



Expediente N° 2025-10-3-0003601

Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2025103.0003601

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000 / DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Asunto: REGIONAL 3 REMITE INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 06 CORRESPONDIENTE A FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025 REFERENTE A LA LICITACIÓN C/152 "RUTA 8, TRAMO: TRAVESÍA URBANA VILLA SARA - TREINTA Y TRES" EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.

Fecha iniciado: 15/07/2025 10:22:39

Fecha valor: 15/07/2025

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------

MARIA NOELIA CLARK

De: LEIDY MELLO
Enviado el: martes, 15 de julio de 2025 08:47
Para: MTOP - Unidad Administracion Documental
Asunto: REGIONAL 3 ENVÍA DOCUMENTACIÓN PARA INGRESO
Datos adjuntos: 2025.07.14 C152 Elevación 6to ITGA.pdf; 6to ITGA - Obra Ruta 8 - TyT-Villa Sara con anexos.pdf

Categorías: Noe

Buen día; se adjunta documentación para inicio de expediente.

Saludos



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Vialidad

Leidy Mello

Adm. Reg. 3
Colón 401
46422125

6^{to} INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



**Licitación N° C/152: “RUTA 8, tramo:
Travesía Urbana Villa Sara – Treinta y
Tres”**

feb-mar-abr 2025

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



INDICE

1.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA.....	3
2.	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES.....	8
3.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS.....	8
4.	GESTIÓN DE CANTERAS.....	9
4.1.	CANTERAS DE TOSCA.....	9
4.2.	CANTERAS DE ARCILLA.....	9
4.3.	CANTERAS DE LIMO.....	9
4.4.	CANTERAS DE ARENA.....	9
4.5.	CANTERAS DE PIEDRA.....	9
4.6.	MATERIAL PARA TERRAPLÉN.....	10
5.	REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	11
6.	INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES.....	14
6.1.	ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS.....	16
6.2.	CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO.....	16
6.3.	MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	16
6.4.	MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES.....	16
6.5.	MEDIDAS CORRECTIVAS.....	16
7.	FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO.....	17
8.	PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO.....	18
9.	LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA OBRA QUE HAN ACTUADO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, RATIFICADA POR EL TÉCNICO AMBIENTAL EN CUANTO A QUE TODOS ELLOS ESTÁN AL DÍA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	18
10.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	19
11.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	19
12.	SEGURIDAD VIAL.....	20

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



13.	<i>INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL</i>	21
14.	<i>AUDITORÍAS AMBIENTALES</i>	22
15.	<i>CONTINGENCIAS</i>	22

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA

Durante el transcurso de estos meses se llevaron a cabo diversas actividades en la obra. Se ejecutaron trabajos de excavación no clasificada para el préstamo destinado al relleno del ensanche del terraplén del puente sobre el río Olimar, finalizando dicho rubro. El ensanche quedó completado con su correspondiente base granular con CBR del 60% y una base estabilizada con cemento portland.

Además, se realizaron excavaciones no clasificadas en los depósitos de dientes del terraplén, así como en baches identificados en la base existente.

Se ejecutó la totalidad restante de los pavimentos de hormigón, incluyendo el empalme de la rotonda frente al INIA y el empalme de acceso a la rotonda de Fructuoso del Puerto. Estos trabajos comprendieron tanto tendidos con terminadora de hormigón como tendidos manuales.

Asimismo, se completaron todas las imprimaciones reforzadas requeridas para la ejecución de tratamientos bituminosos en calles de servicio y ciclovías, habiéndose ejecutado también la gran mayoría de dichos tratamientos.

Finalmente, se terminó la construcción de cordones en empalmes y veredas peatonales, así como el relleno de isletas..

Trabajos realizados por los subcontratistas:

Durante los meses correspondientes, el subcontrato de iluminación finalizó la totalidad de los trabajos asignados. En particular, se completó la instalación de luminarias en el empalme de la rotonda de Fructuoso del Puerto hasta el puente sobre el río Olimar. Asimismo, se concluyó la colocación de luminarias en el empalme de la Ruta 17 con la avenida Wilson Ferreira Aldunate.

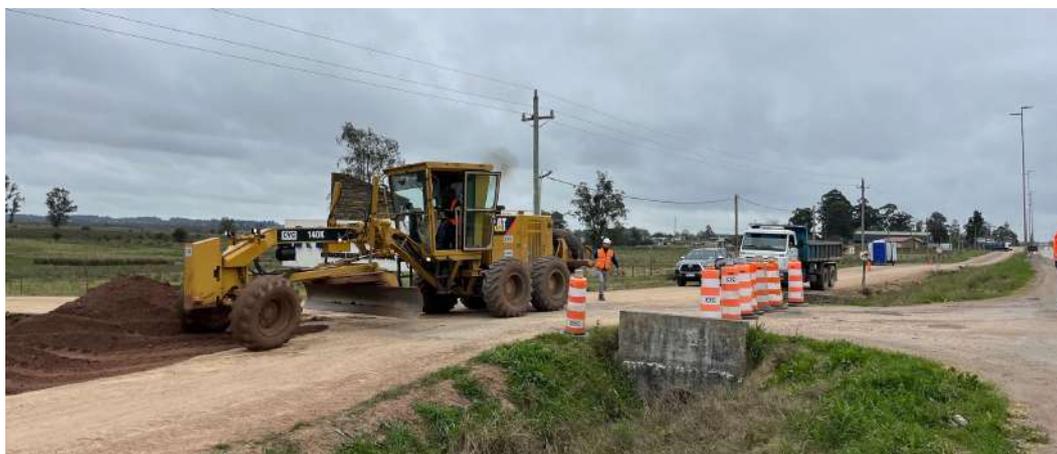
Los trabajos incluyeron la instalación de nuevas columnas, el tendido de cableado y el retiro de luminarias antiguas

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



A continuación se vizualiza registro fotográfico de la obra:



6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



Se detalla avance general hasta Abril 2024 inclusive:

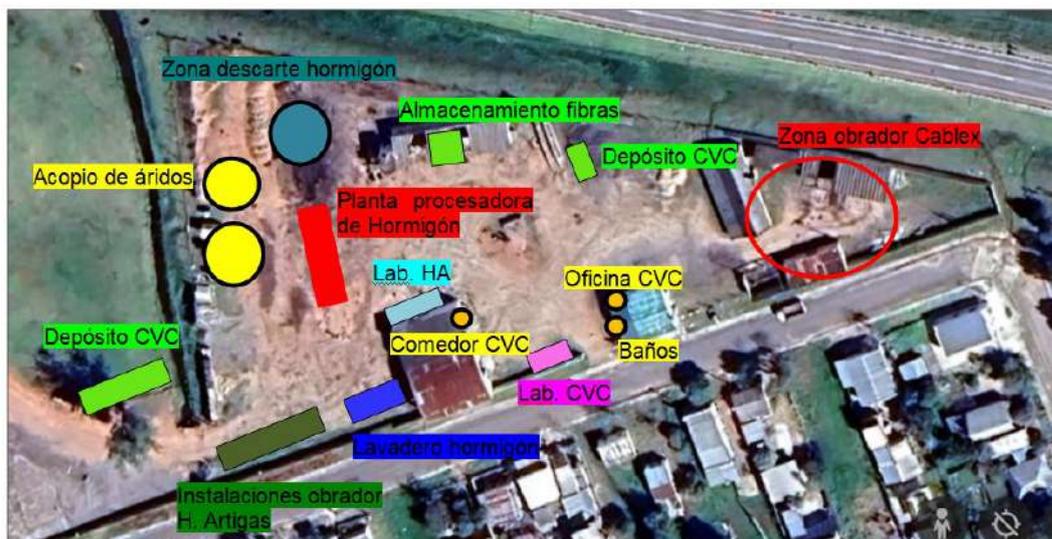
Hormigón	100%
Fresado Calzada	100%
Recargo Tosca Calzadas de Servicio	100%
Recargo Tosca Banquinas	100%
Recargo Tosca Rotondas	100%
Cementado Banquinas	100%
Imprimación Reforzada Calzada de Servicio	100%
Iluminación	100%
Señalización	15%

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



Obrador



2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No aplica

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

No aplica

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



4. GESTIÓN DE CANTERAS

4.1. CANTERAS DE TOSCA

En el período informado se utilizó tosca de la cantera comercial a nombre de JOEL ABEL TORRES MACHADO, ubicado en el padrón n° 4964 (p), Paraje Mendizabal, de la 2^a Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres. Ministerio de ambiente RM 713/2022, emitida del 24/08/2022, con una vigencia de 3 años.

Cuena con título minero n° 734-23, emistido el 24/03/2023 con vigencia por 30 años.

ANEXO 1: Autorizaciones Cantera Comercial Joel Abel Torres Machado. DINACE/DINAMIGE

4.2. CANTERAS DE ARCILLA

No aplica

4.3. CANTERAS DE LIMO

No aplica

4.4. CANTERAS DE ARENA

No aplica

4.5. CANTERAS DE PIEDRA

La piedra es utilizada para la elaboración de hormigón, adquirida a una cantera Comercial ubicada en los padrones 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823 se la 5^o Sección Catastral de Treinta y Tres propiedad de Cementos del Plata.

Se cuenta con concesión minera n°731113 desde el 22/03/2013 por 30 años para piedra bruta y partida y con AAO vigente hasta febrero del 2026, con RM 76/2023 El emprendimiento también cuenta con autorización de gestión de residuos por DINACEA R/DINACEA/0023/23

ANEXO 2: Autorizaciones Cantera Piedra

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



4.6. MATERIAL PARA TERRAPLÉN

Dentro del marco del uso responsable de los recursos naturales, se acordó con un vecino de la obra, el reuso de material procedente de la excavación de un tajamar para la conformación del ensanche de terraplenes del Puente Río Olimar.

El propietario Luis Fermín presentó solicitud ante Dirección Nacional de Aguas el 30/10/2024 y la empresa CVC informo a DINACEA la utilización de dicho material el mismo día 30/10/2024.

Se obtuvo la confirmación de DNV tanto la Dirección de Obra sobre la calidad del material como para la gestión ambiental de dicha gestión.

En el mes de abril se finalizó de utilizar el material y se realizaron las actividades de restauración del lugar.



ANEXO 3: Aceptación de condiciones finales del predio por el propietario

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación se describe el registro fotográfico de las buenas prácticas implementadas:



Acopio de materiales



Lavadero de camiones y herramientas con hormigón

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



Planta hormigón



Contención de aditivos / Tapado y acopio de fibras



Obrador Calex

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



Cierre de sitios de relleno

Se realizó el cierre del sitio de disposición de material excedente de obra ubicado en el padrón N° 10.291.



ANEXO 4: Nota de conformidad de dueño de padrón N° 10.291

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT**feb-mar-abr 2025****6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES**

A continuación, se detalla información de los controles operacionales de obra:

- Consumo de agua

El consumo de agua se registra por los choferes de los camiones cisternas, cada vez que realizan extracción en las tomas de agua autorizadas.

Toma	Camión	Matrícula	Volumen (m3)		
			Feb-25	Mar-25	Abr-25
Río Olimar	--	--	0	0	0
Arroyo Yermal	CRA 15	SDB1100	1356	1536	786
	CRA 9	SCI6665	240	288	132

- Consumo de áridos pétreos

Material	Volumen (m3)		
	Feb-25	Mar-25	Abr-25
Tosca	3.089	1.204	647
Piedra	Se detalla junto con el consumo de hormigón		
Arena	Se detalla junto con el consumo de hormigón		

- Consumo de riego asfáltico para tratamiento bituminoso doble

Material	Volumen (m3)		
	Feb-25	Mar-25	Abr-25
Riego R65 (m3)	0,5	7,35	86,4

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT**feb-mar-abr 2025**

- Consumo de hormigón para pavimento

Material	Volumen (m3)		
	Feb-25	Mar-25	Abr-25
Hormigón (m3)	521,5	1.326,75	384,75
Arena (m3)	158,05	402,11	116,6
Piedra 5-14 (m3)	156,45	398	115,4
Piedra 14-20 (m3)	234,68	597	173
Cemento portland (ton)	187,74	477,6	138,5
Filler calcáreo (ton)	18,25	46,5	13,5
Viscontrete (kg)	1.340,26	3.409,75	988,81
Macrofibras (kg)	1.355,9	3.449,6	1.000
Microfibras (kg)	312,9	796	230,85

- Consumo de combustible

Empresa	Combustible	Volumen (litros)		
		Feb-25	Mar-25	Abr-25
CVC	Gasoil	14.276	10.125	1.255
	Nafta	919	1.880	822

El consumo de cada máquina es evaluado mensualmente por uno de los directores de la empresa y el director de obra. En caso de detectarse alguna desviación investiga la causa en conjunto con el Capataz y maquinistas.

- Gestión de residuos

ANEXO 5: Se adjunta remitos de limpieza de baños químicos.

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



- Residuos peligrosos

Los trapos y filtros usados son acopiados en el taller y se llevan al obrador Central en Ruta 102, para ser gestionados por gestor autorizado Márgenes del Río.

Se trasladó al obrador 1 tanque de 200 litros.

Las baterías para descartar, son acopiadas en el taller y se llevan al obrador Central en Ruta 102, para ser gestionados por gestor autorizado Baterías Ruta.

Se trasladaron al obrador 4 baterías.

Se gestionaron desde el obrador principal de la empresa también el aceite usado por medio de la empresa Ferralur.

Desde el obrador de Ruta 102 se gestionaron los residuos peligrosos

ANEXO 6: Remito Residuos Peligrosos

6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS

El agua para consumo de los empleados es agua potable envasada en bidones de 20 litros que se coloca en dispensadores y los empleados llevan a la obra en termolares. El proveedor es la empresa FUENTERON SA, con número de habilitación vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública n° 1601.

ANEXO 7: Análisis agua potable

6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO

El agua para los servicios higiénicos es agua potable proporcionada por OSE. No se realizó análisis de calidad de agua.

6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA

No se realizaron mediciones.

6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES

No se realizaron monitoreo.

6.5. MEDIDAD CORRECTIVAS

No se detectaron

6º ITGA – RUTA 8 – VS a TT**feb-mar-abr 2025****7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO**

A continuación se detallan la flota vehicular y maquinaria vial utilizada en el período que se informa:

VEHÍCULOS				
COD	EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO
ALQAUT20	AUTOMOVIL			
ALQAUT30	AUTOMOVIL			
ALQAUT31	AUTOMOVIL			
ALQAUT40	AUTOMOVIL			
ALQBUS7	Transp. Pers.			
ALQCV5	CAMION VOLCADOR			
CAM68	CAMIONETA UTILITARIA	RENAULT	OROCH 1.6	2018
CAM76	CAMIONETA UTILITARIA	RENAULT	OROCH 2.0	2020
CAM78	CAMIONETA UTILITARIA	RENAULT	OROCH 2.0	2021
CAM80	CAMIONETA UTILITARIA	NISSAN	Frontier	2021
CC11	CAMION CHATA	VW	07-110	2005
CRA7	CAMION REG. AGUA	M. BENZ	1718	1997

MAQUINARIA VIAL				
COD	EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO
AH2	AUTO HORMIGONERA	CARMIX	3.5 TT	2018
ALQPC1en33	RETRO COMBINADA			
APT26	COMP. V. TANDEM	BOMAG	BW161 AD-50	2020
APV28	COMP. VIBRAT.	BOMAG	BW211 D40	2024
BD18	BULLDOZER	CAT	D3K	2015
BR8	BARREDORA	BROCE	RCT350	2023
FR3	FRESADORA	WIRTGEN	W 200	2022
MN29	MOTONIVELADORA	CAT	140K	2012
MN32	MOTONIVELADORA	CAT	140	2021
P31	EXCAVADORA BANDAS	CAT	336 NG	2020
P36	EXCAVADORA BANDAS	KOMATSU	PC210-10M0	2022
PC12	RETRO COMBINADA	CAT	416	2021
PCA14	PATA DE CABRA	DYNAPAC	CA6000PD	2018
PH1	PAVIMENTADORA HGÓN	HEM	816 SFP	2008
RN11	ROD NEUMATICO	BOMAG	BW 27 RH	2012
RN16	ROD NEUMATICO	CAT	CW34	2019
TA11	TERMINADORA	VOGELE	Super 1303-3	2019
TX39	CARGADOR	JOHN DEERE	544K	2021

ANEXO 8: Registros de mantenimiento de máquinas.

6º ITGA – RUTA 8 – VS a TT**feb-mar-abr 2025****8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO**

El personal afectado a la obra es el siguiente:

EMPRESA	Feb-25	Mar-25	Abr-25
CVC	47	45	34
CABLEX	5	5	3
BORDONIX	4	0	4

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA OBRA QUE HAN ACTUADO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, RATIFICADA POR EL TÉCNICO AMBIENTAL EN CUANTO A QUE TODOS ELLOS ESTÁN AL DÍA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATERIAL / SERVICIO	PROVEEDOR
Hormigón	Cementos Artigas
Piedra	Cementos del Plata
Portland	Cielo Azul
Caños	Bermac

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

No se realizaron actividades de capacitación en el período informado.

11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se siguen los lineamientos establecidos en el estudio y plan de seguridad e higiene presentado en el Ministerio de Trabajo



Comedor móvil

Para mejorar la gestión de SST se cuenta con un Tec. Prevencionista local, quien bajo la supervisión del Tec. Prevencionista de la empresa trabajan en conjunto para optimizar recursos.

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



12. SEGURIDAD VIAL

Se definen las acciones a seguir en para el manejo de tránsito en el Plan de manejo de tránsito



Para mejorar la gestión CVC contrato un Tec. Prev. local, el cual cuenta con experiencia en trabajo en Policía Caminera, lo que se detectó como muy buena fortaleza para la gestión de tránsito de la obra, el mismo está en contacto permanente con Policía Caminera para coronar desvíos y corte de tránsito.

Respecto a los desvíos se mantuvo una comunicación activa con los vecinos, atendiendo sus inquietudes respecto a los trabajos ejecutados, los cortes programados y las fechas proyectadas de finalización de obra.

ANEXO 9: Informe de desvíos

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



13. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

Se realizaron reparaciones en calles auxiliares o de servicio que presentaban daños generados por desvíos de tránsito, los cuales afectaban la circulación. Estas reparaciones consistieron en la ejecución de bacheos mediante la sustitución de materiales deteriorados y la aplicación de tratamiento en la capa de rodadura.



Conformación camino desvío ingreso a INIA

Adicionalmente, se colaboró con la comunidad mediante la donación de materiales de construcción a una vecina de bajos recursos de la zona, con el fin de facilitar la construcción de una losa de hormigón rechazado en su terreno. Se entregaron arena y piedra, materiales con los que, junto al apoyo de otros vecinos, logró construir la losa sobre la cual posteriormente edificó su vivienda.

También se realizaron pequeñas donaciones de materiales (arena y/o piedra en desuso) a otros vecinos de la zona.

6^{to} ITGA – RUTA 8 – VS a TT

feb-mar-abr 2025



14. AUDITORÍAS AMBIENTALES

El 24 y 25 de abril CVC recibió auditoría de seguimiento del sistema de gestión por parte del Organismo certificador LSQA.

En dicha auditoría se verificó cumplimiento de normas ISO 9.001, 14.001 y 45.001.

15. CONTINGENCIAS

No se detectó ninguna situación de contingencia y no se realizaron simulacros por el momento.

Elaborado por: Ing. Verónica Mora

Revisado por: Ing. Mateo Litta

Ing. Alejandro García Terra
Director de obra



Ministerio
de Ambiente

 MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2022/008327
R.M. 713/2022

Montevideo, 24 ASO. 2022

VISTO: la comunicación realizada por Joel Abel TORRES MACHADO, respecto de su proyecto extracción de balasto, ubicado en el padrón N° 4964 (p), Paraje "Mendizabal", de la 2ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres (Exp: 2022/36001/008327);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 20 de junio de 2022, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 21 de julio de 2022 y del certificado de clasificación de la misma fecha, se sugirió ratificar la propuesta de clasificación realizada por el titular, clasificar el proyecto en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento;

II) que tratándose de un proyecto minero sin obra civil ni tasa de implantación diferenciada, habrá de otorgarse asimismo la Autorización Ambiental de Operación, (artículos 23 y 24 del decreto N° 349/005).

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre

de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a Joel Abel TORRES MACHADO, (C.I. 4.132.340-5), para su proyecto extracción de balasto, ubicado en el padrón N° 4964 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) Se deberá ejecutar el proyecto de acuerdo a lo estipulado en la comunicación presentada, salvo en lo que las condiciones que se mencionan a continuación lo contradigan.
- b) Toda variación significativa en el proyecto original deberá ser notificada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su evaluación y eventual autorización.
- c) Se deberá notificar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental la fecha de inicio de los trabajos.
- d) Toda vez que se requiera realizar trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área del trabajo se deberá colocar materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.
- e) Los camiones cargados con material deberán abandonar la cantera con la caja cubierta por lonas o similar.
- f) En el caso que se generen residuos de Clase I, sólidos o líquidos, como los contaminados con hidrocarburos y oleohidráulicos deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado (Decreto N°182/013).
- g) Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental un informe de



Ministerio
de Ambiente

cierre de trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad y la posterior al abandono. El plazo para presentar el informe es de 60 días luego de terminadas las obras.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se confiere por el plazo de 3 años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de actividades, debiendo ser solicitada la renovación con suficiente antelación según lo previsto por los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005 de 21 de setiembre de 2005

4º. Previénese a la interesada que la presente autorización quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, (dos años contados a partir de la notificación)

5º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

6º. Notifíquese a la interesada, remítase copia de la presente a la Intendencia de Treinta y Tres, a la Junta Departamental de Treinta y Tres y a la Dirección Nacional de Minería y Geología. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

734-23

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
012/23

MSH

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 MAR. 2023

VISTO: la gestión promovida por JOEL ABEL TORRES MACHADO tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto en el predio padrón N° 4964 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, afectando un área de 16 hás 5000 m²;-----

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa el 2 de marzo de 2023 que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa vigente en la materia (Art. 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813 de 23 de setiembre de 2011); -----

II) que asimismo, surge del expediente que se dio vista previa al superficiario, quien si bien compareció expresando su voluntad de hacer uso del derecho de reserva establecido en el artículo 5 del Código de Minería, conforme a lo informado por División Agrimensura de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 25 de enero de 2022 no presentó su propia petición de título minero dentro del plazo de noventa días correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 118 del Código de Minería;-----

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a JOEL ABEL TORRES MACHADO;-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 100 siguientes y concordantes del Código de Minería, a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1º.-** Otórgase por el plazo de 30 (treinta) años a JOEL ABEL TORRES MACHADO el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto en el predio padrón N° 4964 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, afectando un área de 16 hás 5000 m². ---
- 2º.-** La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.-----
- 3º.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

ES



Walter Verri
Ministro Interino de
Industria, Energía y Minería

ANEXO 6



DOCUMENTACION TECNICA, LEGAL Y CARACTERISTICAS DE LOS ARIDOS DE CDP S.A



Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



INFORMACIÓN TÉCNICA.

1.-YACIMIENTOS.

El Yacimiento Cerro Méndez está localizado próximo a la Ruta Nacional No 98, que constituye la vía de acceso por un camino vecinal al yacimiento. Está conectado al Norte con la Ruta Nacional No 7 y al Sur a unos 25 kilómetros con la ruta Nacional No 8, donde se localiza la capital departamental de Treinta y Tres.

2.-Documentación que acredita que el yacimiento propuesto cumple con todas las reglamentaciones vigentes para la explotación.

Anexos I (Concesión minera y Resolución piedra bruta y partida).

Anexos II (Resolución Otorgamiento Renovación AAO Resolución 0025/2023)

Anexos III. (Ensayos y determinaciones realizadas).



Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



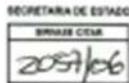
Anexos I (Concesión minera y Resolución piedra bruta y partida).

Sres.: ANCAP
Calle.: PAYSANDU S/Nº ESQ. BRIG. JUAN A. LAVALLEJA
As: 08.007.1 2057/2006



Paysandú y Av. Del Libertador Brig. Gral. Lavalleja
CP: 8.800
Tel: (598) 2 900.02.31 al 33
www.miem.gub.uy
Montevideo-Uruguay

731113



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 MAR 2013

VISTO: la solicitud formulada por la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) tendiente a que se le autorice la cesión a favor de CEMENTOS DEL PLATA S.A. del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años por resolución de 6 de mayo de 2009 con su modificativa de 11 de agosto de 2009, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 25 de setiembre de 2012;

II) que la cesionaria propuesta, CEMENTOS DEL PLATA S.A., ha constituido garantía, ratificado el programa de operaciones de la explotación y el técnico responsable.

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) a ceder a favor de CEMENTOS DEL PLATA S.A. el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 6 de mayo de 2009 con su modificativa de 11 de agosto de 2009, respecto de un yacimiento de caliza, afectando los padrones 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823 en un área total de 375 há. 3750 m² en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

086

Montevideo, 11/13
SE REMITE COPIA PARA SU PUBLICACION

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



Horarios 1861 - CP 11000
Tel. (598) 2200 1951 - Fax: 2200 4925
Correo: inform@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 6 de mayo de 2009, dictada en el expediente Asunto No. 2057/2006, se concedió a **A.N.C.A.P.**, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de caliza, afectando los padrones 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, en un área total de 375 hás. 3750 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 55 al F° 55 del Libro V.- **EN FE DE ELLO** y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de setiembre de dos mil doce.-----
MLG/

FDL

net

12 SEP 26 11:09

Cno. ANA LALLERA GARCIA COSTA
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DINAMIGE.

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



MIEM - Dirección General de Secretarías
Paseo 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2908 0031 / 33 - Fax: (598) 2900 8281
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, - 6 MAYO 2019

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE
2019/06

A-5-7

VISTO: la gestión promovida por CEMENTOS DEL PLATA S.A., tendiente a la ampliación del título minero Concesión para Explotar, que le fue otorgado por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 6 de mayo de 2009, y Resolución modificativa, de fecha 11 de agosto de 2009, habiéndose cedido a la presente titular mediante autorización dispuesta por Resolución de fecha 22 de marzo de 2013, en el sentido de que se le permita incluir la extracción de piedra partida y piedra bruta;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue otorgado por el plazo de 30 (treinta) años, sobre un yacimiento de caliza, afectando los predios padrones N° 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, en una superficie total de 375 hás 3750 m², labrándose el acta con fecha 25 de setiembre de 2012---

II) que con fecha 21 de diciembre de 2018, la empresa CEMENTOS DEL PLATA S.A. solicita ampliación del título para incluir piedra partida y piedra bruta;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología a foja 712 elevó las presentes actuaciones promoviendo la ampliación solicitada;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, en atención a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología sobre el cumplimiento de los elementos requeridos por el Código de Minería a tales efectos, no surgen elementos que obstan a hacer lugar a la petición incoada por CEMENTOS DEL PLATA S.A.;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente por las unidades informantes;

ATENTO: a lo previsto en el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813, de 23 de setiembre de

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



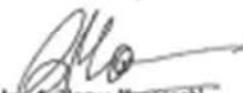
2011, así como en el artículo 123, numeral II del mismo código, a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

- 1º.-** Ampliase el título minero Concesión para Explotar, que le fue otorgado a CEMENTOS DEL PLATA S.A. por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 6 de mayo de 2009, por el plazo de 30 (treinta) años y Resolución modificativa, de fecha 11 de agosto de 2009, habiéndose cedido a la presente titular según Resolución de fecha 22 de marzo de 2013, sobre un yacimiento de caliza, afectando los predios padrones N° 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, en una superficie total de 375 hás 3750 m², en el sentido de incluir la extracción de piedra partida y piedra bruta.-----
- 2º.-** Previa a la extracción de los minerales incluidos en la presente Resolución el titular minero deberá obtener la autorización ambiental correspondiente.-----
- 3º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.-----

NS


Dr. Ing. Guillermo Montecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

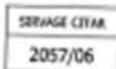
Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de mayo de 2019.-



CEMENTOS DEL PLATA S.A.

Para su conocimiento y demás efectos remito adjunto a la presente copia de la Resolución por la cual se amplía el área de la Concesión para Explotar otorgada a CEMENTOS DEL PLATA S.A. en el Departamento de Treinta y Tres.-

Saludo a usted atentamente.-

Vm.-

VERONICA MADRADO
Dep. Administración
Documental

Departamento de Administración Documental
Avda. del Libertador esp. Paysandú - 4° piso
Teléfono 009852-2900231 /360-371
CP 11160 - Montevideo, Uruguay.

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



Anexos II (Resolución Otorgamiento AAP y AAO Resolución 301/2012 y Resolución Otorgamiento Renovación AAO Resolución 1295/2019, Presentación Solicitud de Renovación AAO 2022).



R/DINACEA/0025/23

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

2022/36001/010937

Montevideo, 23 ENE. 2023

VISTO: el Plan de Gestión de Residuos Sólidos presentado por Cementos del Plata S.A., respecto de sus plantas de producción de cal IMECC y FLS (etapas I y II) ubicada en los padrones 10.047 y 10.048 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres (Exp. 2022/36001/010937);

RESULTANDO: I) que encontrándose comprendido en lo dispuesto por el Decreto N° 182/013, de 20 de junio de 2013, el interesado presentó el Plan de Gestión de Residuos Sólidos el 22 de julio de 2022, EM2022/36001/010928;

II) que por informe del Área Control y Desempeño Ambiental, de 18 de enero de 2023, se sugiere aprobar el referido plan;

CONSIDERANDO: I) que según el artículo 13 del Decreto 182/013, corresponde a esta Dirección Nacional la aprobación de los planes de gestión de residuos sólidos;

II) que habrá de procederse en la forma sugerida, estableciéndose la frecuencia con la que deberá presentarse la actualización de la información contenida en el referido plan, y asimismo, determinándose las situaciones que deberán ser comunicadas previamente para su aprobación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, el art. 514 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 182/013, de 20 de junio de 2013 (Reglamento de RSI y Asimilados) y por la Resolución Ministerial N° 1708/013, de 23 de diciembre de 2013;

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



EL DIRECTOR NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
RESUELVE:

- 1°. Apruébase el Plan de Gestión de Residuos Sólidos presentado por Cementos del Plata S.A., respecto de sus plantas de producción de cal IMECC y FLS (etapas I y II) ubicada en los padrones 10.047 y 10.048 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, sujeto al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la presente tramitación.
- 2°. Conjuntamente con la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, el interesado deberá presentar la actualización de la información contenida en el Plan de Gestión de Residuos Sólidos que por la presente resolución se aprueba; salvo que se modificaran de forma sustancial las cantidades generadas de residuos, no se pudieran realizar los tratamientos o la disposición final de los residuos según lo previsto, se incorporaran procesos que generen nuevos residuos, en cuyo caso deberá comunicarlo a esta Dirección Nacional en forma anticipada, para tramitar la aprobación de los cambios que fueran necesarios.
- 3°. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.
- 4°. Notifíquese al interesado y siga al Área Jurídica de DGS para continuar con las tramitaciones de la renovación de AAO.



Edsardo Alejandro Andrés López
Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

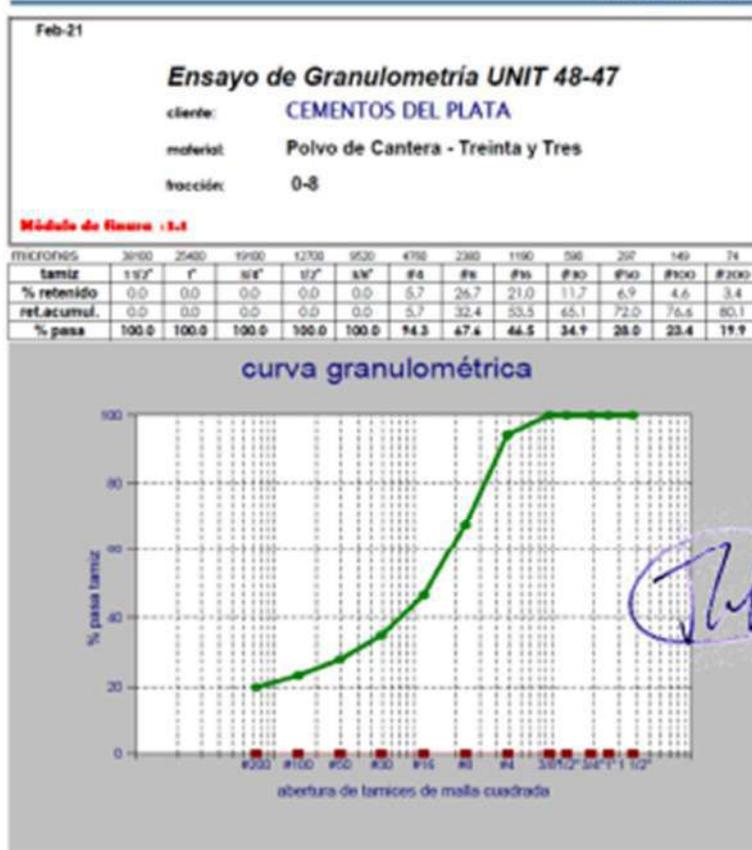
Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



Anexos III. (Ensayos y determinaciones realizadas)



2021/023

Francisco Plá 4153, esq. Burgués / CP: 12300
 Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433401/ +598 99160527
 r.garcia@lemactecnologia.com / v.h.umpierrez@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

5/11

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2021/022

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: + 598 22163059/ Cel. + 598 94433340/ + 598 99360527
 f.garcia@lemactecnologia.com / v.h.umpierre@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

6/11

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
FRACCIÓN 0-8	MARZO 2021

Ensayo Desgaste Los Angeles (UNIT NM - 51)	
Graduación "D"	25.1 %
fracción retenida en tamiz n°8	

2021/023

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99360527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unzueta@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

3/11

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
Fracción 0-8	MARZO 2021

Ensayo de Durabilidad (ASTM C88)
Pérdida por inmersión en Sulfato de Sodio
0.9 %

[Handwritten signature]

2021/023

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: + 598 22363059/ Cel. + 598 94433407 + 598 99360527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.urtiz@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

8/11

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



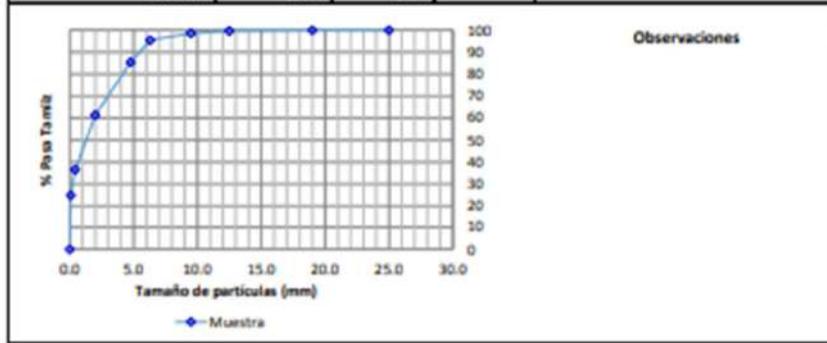
BORRADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE VALIDAD
DEPARTAMENTO DE ENSAYOS
Av. Garzón 2116, Tel: (+598) 23200571

INFORME DE ENSAYOS			
Cliente/Proyecto:	Cementos del Plata	Tipo de material:	Caliza. Fracción 0-8.
Identificación de la muestra:	(0 - 8) mm (52 y 77)	Cantera:	Cantera de CDP, Treinta y Tres
Fecha de ingreso:	09/03/2017	Emisión del informe:	23/05/2017
Observaciones: Muestreo realizado por el cliente.			

RESULTADOS

Ensayo de tamizado (UY-A-15-89)							
Fecha ensayo		Tipo			Especificaciones:		
27/03/2017		Vía húmeda					
Abertura de tamiz	Abertura de tamiz (mm)	Retenido (g)	% retenido	% pasa	Abertura de tamiz (mm)	Mín	Máx
1"	25.00	0.0	0.0	100.0	-	-	-
3/4"	19.00	0.0	0.0	100.0	-	-	-
1/2"	12.50	4.2	0.3	99.7	-	-	-
3/8"	9.50	13.6	1.1	98.6	-	-	-
1/4"	6.30	39.2	3.1	95.5	-	-	-
4	4.75	127.2	10.1	85.3	-	-	-
10	2.00	302.0	24.0	61.3	-	-	-
40	0.43	310.2	24.7	36.7	-	-	-
200	0.08	147.4	11.7	24.9	-	-	-
Pasa	0.00	313.5	24.9	0.0	-	-	-
Total suma		1257.3	100.0				



UY A-09 - Peso específico y absorción de agregado fino

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



BORRADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE VALIDAD
DEPARTAMENTO DE ENSAYOS
Av. Garzón 2116, Tel: (+598) 23200571

Fecha de ensayo: 21/04/2017				
Peso específico a saturado a superficie seca (g/cm ³)	Peso específico aparente (Bulk) (g/cm ³)	Peso específico (aparente) (g/cm ³)	% absorción	Notas
2.720	2.710	2.738	0.40	Se informan valores promedio
2.741	2.729	2.762	0.45	

Los resultados de ensayos presentados en este informe, refieren exclusivamente a la muestra ensayada.
Este informe sólo será válido en su versión firmada.

Q. Paula Morales
Responsable técnico

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

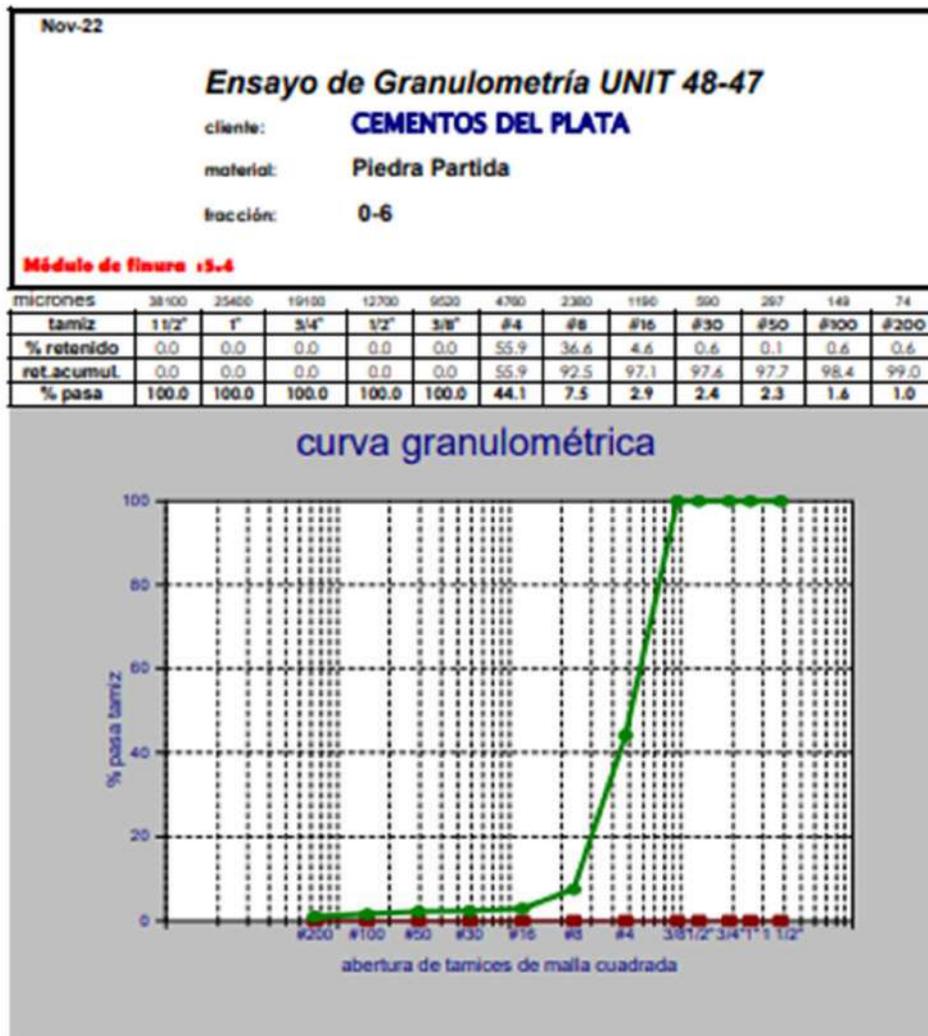
Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



LABORATORIO DE ENSAYO
NATURALIZADO DE CONSTRUCCION
HORMIGON, S. S. S. S. Y HORMIGON
Francisco Pla 8183 esq. Burgues
Teléfono: 214 2028 - Cel.: 996 43 12 80
E-mail: lemac@movinet.com.uy
Montevideo



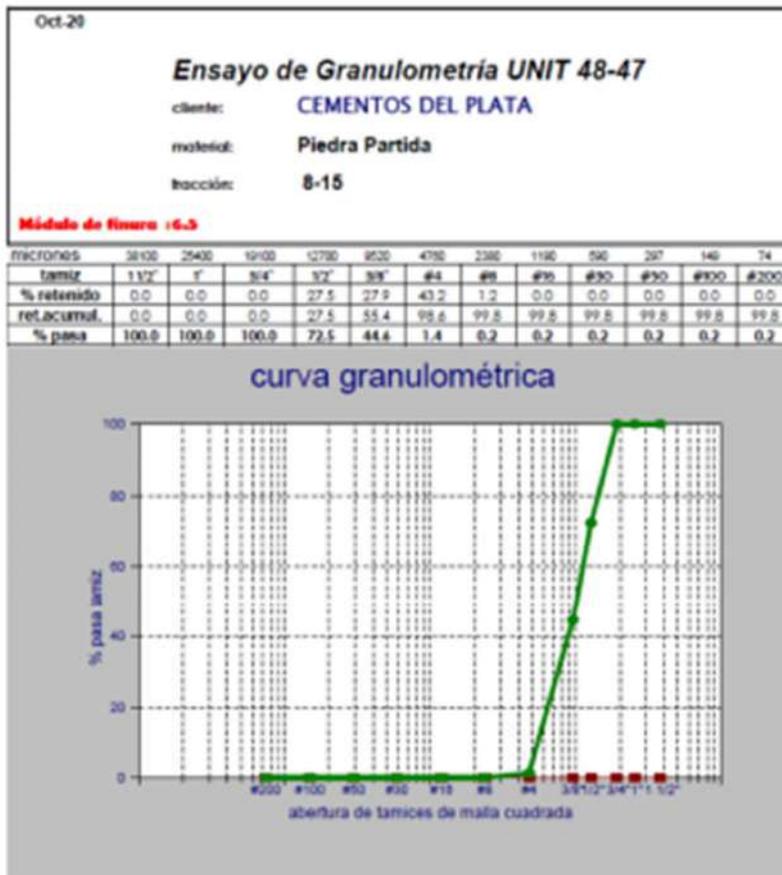
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2020/204



Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: + 598 22163059/ Cel. + 598 94431340/ + 598 99160527
 r.garcia@lemactecnologia.com / v.h.unpierriz@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

5/10

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada	
FRACCIÓN 8-15	OCTUBRE 2020

Polvo Impalpable UNIT 72 (pasante tamiz $\mu\text{m}75$)
0.2 %

2020/204

por LEMAC

Ing. Virasoro

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12100
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 9443340/ +598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / v.h.unpierre@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

6/10

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
Fracción 8-15	SEPTIEMBRE 2020

Ensayo de Durabilidad (ASTM C88)
Pérdida por inmersión en Sulfato de Sodio
1.1 %

2020/204

por LEMAC

Ing. Juan Urtezar

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94431340/ +598 99160527
r.garcia@lematecnologia.com / vh.umierrez@lematecnologia.com
Montevideo, Uruguay

7/10

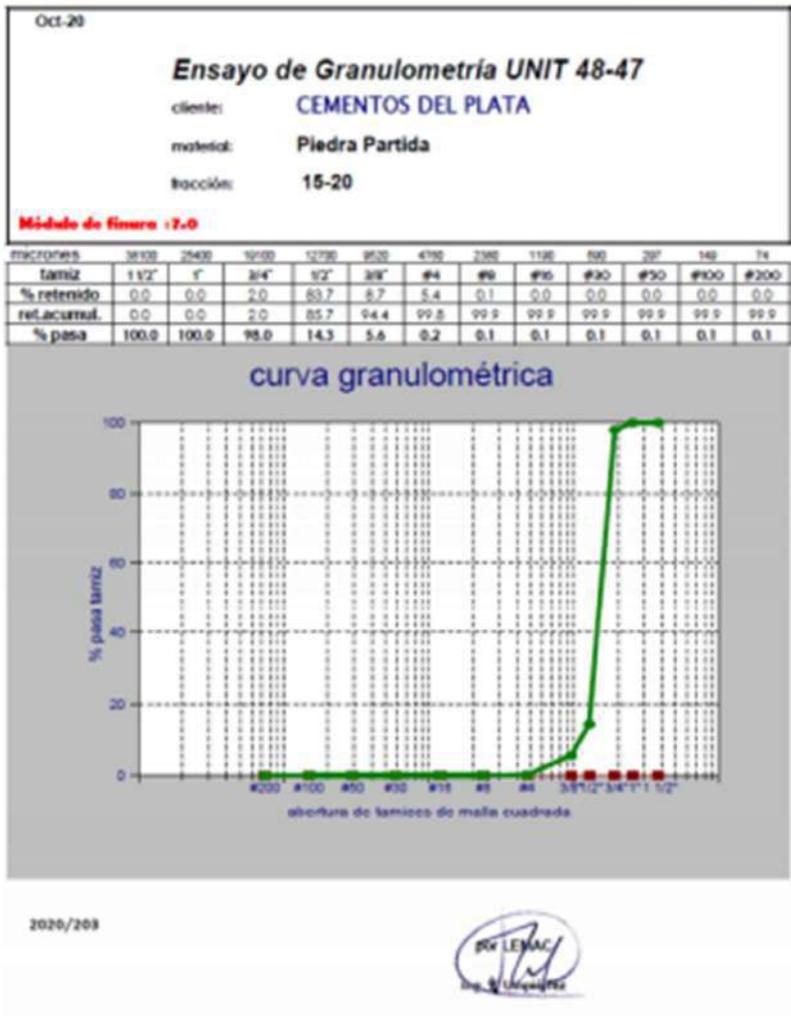
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433440/ +598 99160527
 r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unpierr20@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

8/10

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada	
FRACCIÓN 15-20	OCTUBRE 2020

Polvo Impalpable UNIT 72 (pasante tamiz μm75)
0.1 %

2020/203



Francisco Plá 4153, esq. Burgués / C.P. 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433407 +598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unpierrsz@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

9/10

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
Fracción 15-20	SEPTIEMBRE 2020

Ensayo de Durabilidad (ASTM C88)
Pérdida por inmersión en Sulfato de Sodio
0.8 %

2020/203

por LEMAC

Ing. Víctor Urquiza

Francisco Plá 4153, esq. Burgués / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94431340/ +598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / v.h.unpierrzo@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

10/10

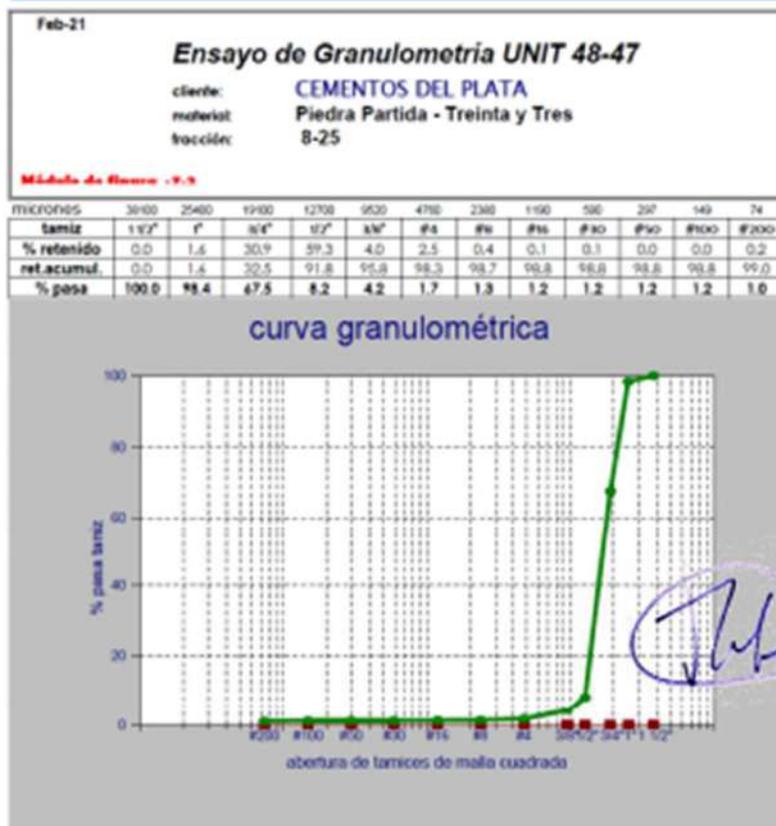
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99360527
 r.garcia@lematecnologia.com / v.h.uzpierraz@lematecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

9/11

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
FRACCIÓN 8-25	MARZO 2021

Ensayo Desgaste Los Angeles (UNIT NM - 51)	
Graduación "B"	24.0 %
fracciones retenidas en tamices 1/2" - 3/8"	



2021/024

Francisco Plá 4153, esq. Burgués / CP: 12300
Tel: + 598 22363059/ Cel. + 598 94433140/ + 598 99360527
r.garcia@lemactecnologia.com / vt.unpierrero@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

10/11

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
Fracción 8-25	MARZO 2021

Ensayo de Durabilidad (ASTM C88)
Pérdida por inmersión en Sulfato de Sodio
0.8 %

[Handwritten signature]

2021/024

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unzueta@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

11/11

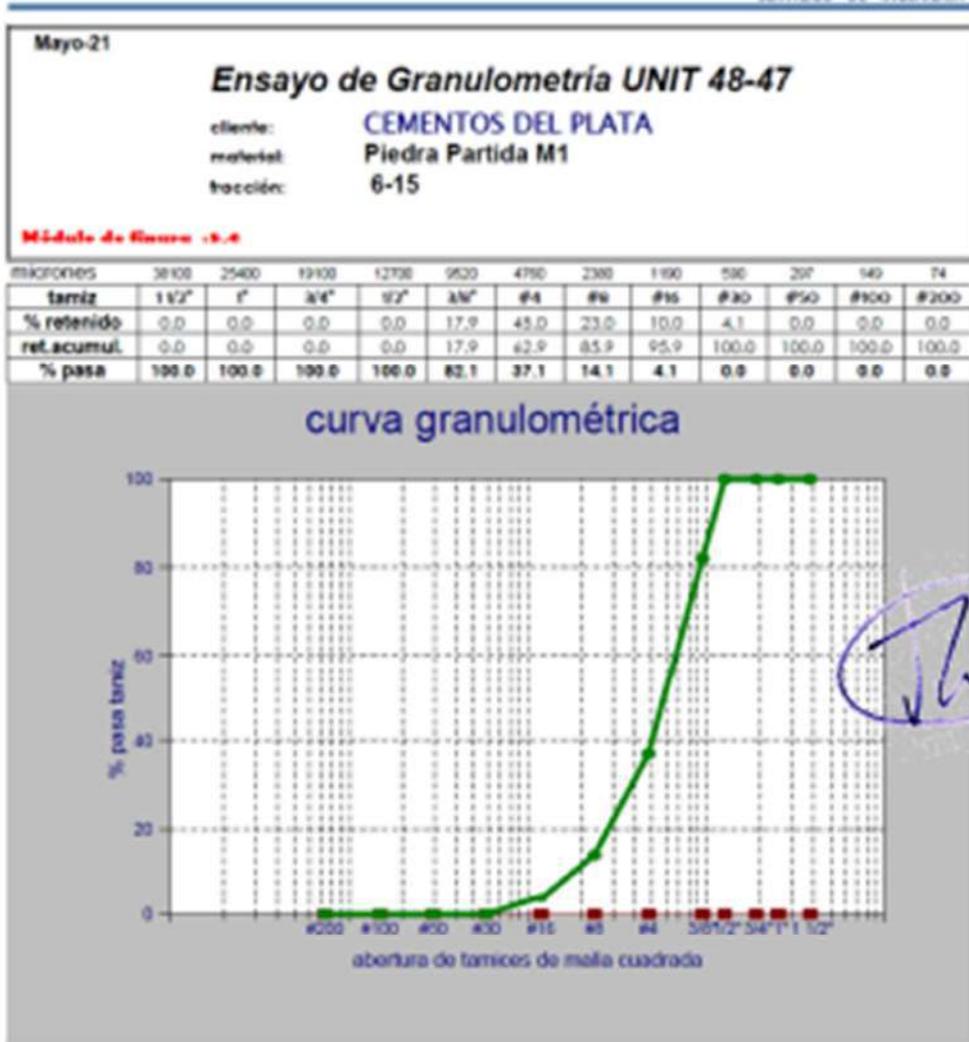
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2021/044

F
A
C
F
T

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99160527
 r.garcia@lemactecnologia.com / vh.umpierrez@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

12/31

cientos@cempiata.com.uy - www.cempiata.com.uy

res:
uta 8
3.000
guay
1058



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada M1	
FRACCIÓN 6-15	MAYO 2021
Polvo Impalpable UNIT 72 (pasante tamiz μm75)	
0.7 %	

[Handwritten signature]

2021/044

Franchco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unpierrez@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

13/31

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



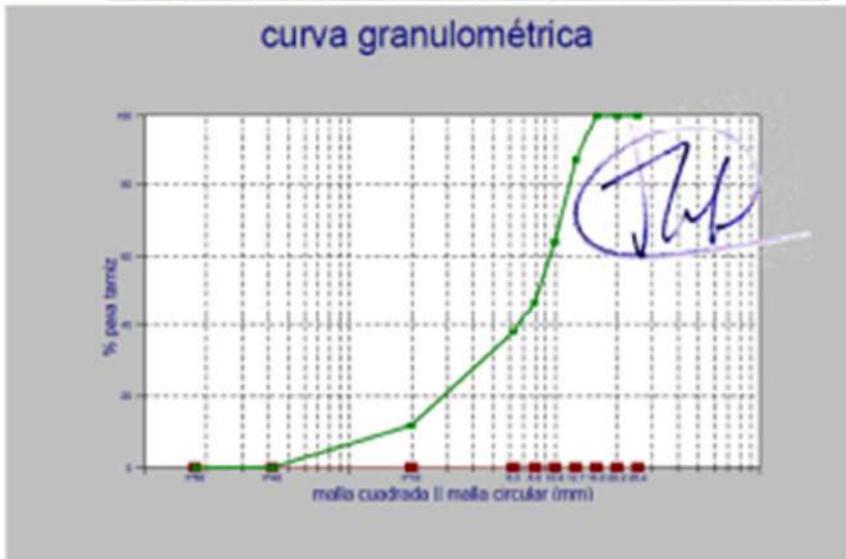
Indice de Chatura(Norma UY A-21) – granulometría tamices redondos

Mayo-21

CEMENTOS DEL PLATA
M1 - Fracción 6-15

índice de chatura 0.74

	tamices de malla redonda							tamices de malla cuadrada		
MICRONES	2500	2000	1500	1250	1000	750	600	500	420	375
TAMIZ (mm)	25.4	20.2	15	12.7	10	8	6.3	2	0.42	0.177
% PASANTE	100.0	100.0	100.0	87.0	64.0	47.1	37.9	11.8	0.1	0.1



2021/044

Francisco Plá 4153, esq. Burgués / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99160527
f.garcia@leviactecnologia.com / v.h.umpierrez@leviactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

14/31

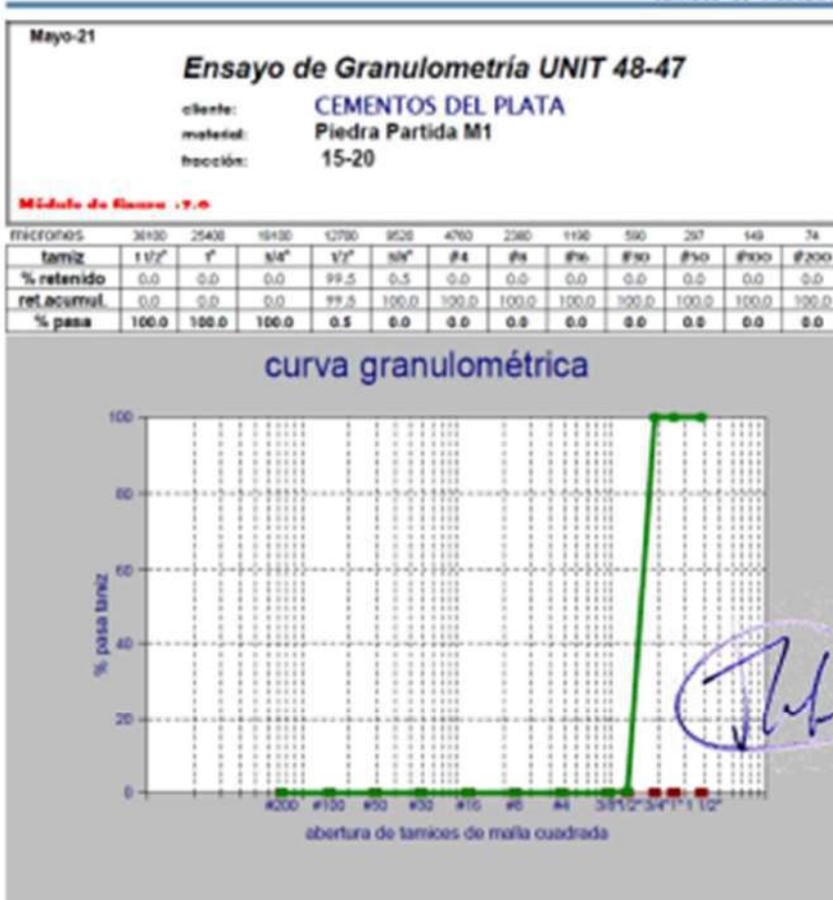
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2021/044

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: + 598 22163059/ Cel. + 598 94433401 + 598 99360527
 f.garcia@Piamactecnologia.com / vh.unpierez@Piamactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

15/31

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada M1	
FRACCIÓN 15-20	MAYO 2021
Polvo Impalpable UNIT 72 (pasante tamiz $\mu\text{m}75$)	
0.3 %	

[Handwritten signature]

2021/044

Francisco Plá 4151, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: + 598 22163059/ Cel. + 598 94433340/ + 598 99160527
r.garcia@limatecnologia.com / vh.unpierrez@limatecnologia.com
Montevideo, Uruguay

16/31

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

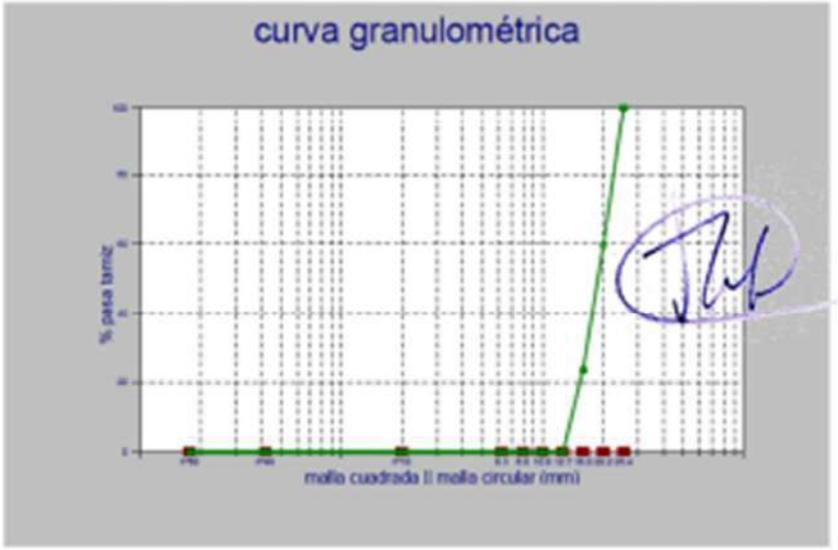
clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



Indice de Chatura(Norma UY A-21) - granulometría tamices redondos

Mayo-21	CEMENTOS DEL PLATA M1 - Fracción 15-20	indice de chatura 0.58
---------	--	------------------------

	tamices de malla redonda							tamices de malla cuadrada	
micrones	2500	2000	1600	1250	1000	800	600	200	150
TAMIZ (mm)	25.4	20.2	16	12.7	10	8	6.3	2	0.425
% PASANTE	100.0	99.7	23.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



2021/044

Francisco Plá 4153, esq. Burgués / CP: 12300
 Tel: +598 22363059/ Cel. +598 94433340/ +598 99360527
 f.garcia@lemactecnologia.com / v.h.uzpierraz@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

17/31

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada M1	
FRACCIÓN 20-50	MAYO 2021

[Handwritten Signature]

Ensayo de Durabilidad (ASTM C88)
Pérdida por inmersión en Sulfato de Sodio
0.6 %

2021/044

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12100
Tel: + 598 22163059/ Cel. + 598 94433140/ + 598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.umpierrez@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

21/31

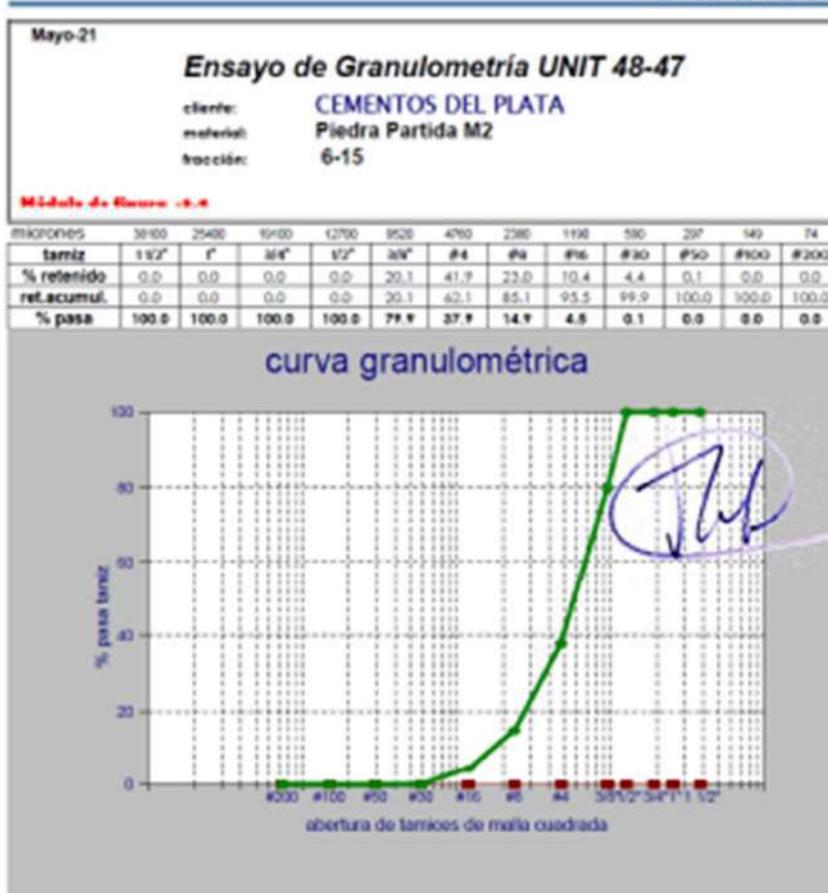
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2021/045

Franchco Pla 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99160527
 r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unpierrsz@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

23/31

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada M2	
FRACCIÓN 6-15	MAYO 2021

Polvo Impalpable UNIT 72 (pasante tamiz μ m75)	
0.8 %	

2021/045

Francisco Plá 4153, esq. Búrgues / CP: 12300

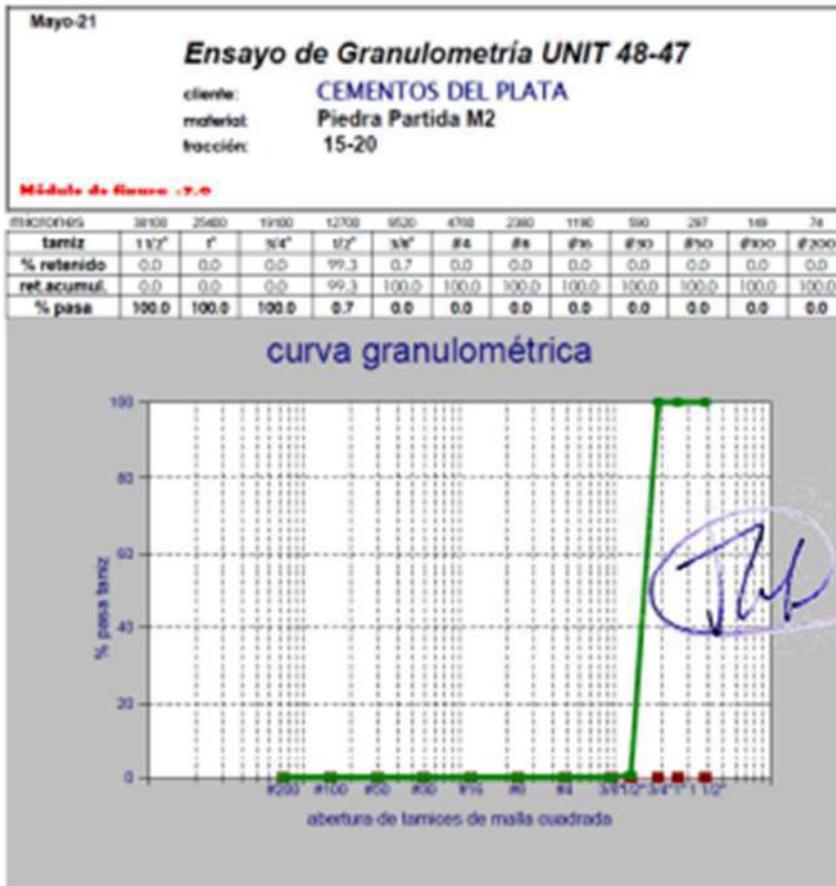
Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2021/045

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99160527
 r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unpiereuz@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

25/31

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
Piedra Triturada M2	
FRACCIÓN 15-20	MAYO 2021
Polvo Impalpable UNIT 72 (pasante tamiz $\mu\text{m}75$)	
0.2 %	

2021/045

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94431340/ +598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unpierrrez@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

26/31

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



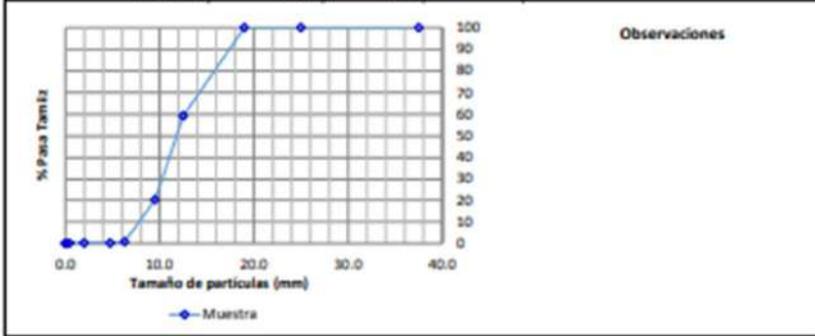
BORRADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE VALIDAD
DEPARTAMENTO DE ENSAYOS
Av. Garzón 2116, Tel (+598) 23200571

INFORME DE ENSAYOS			
Cliente/Proyecto:	Cementos del Plata	Tipo de material:	Caliza, Fracción II - 20.
Identificación de la muestra:	(8 - 20) mm 80	Cantera:	Cantera de CDP, Treinta y Tres
Fecha de ingreso:	09/03/2017	Emisión del informe:	23/05/2017
Observaciones: Muestreo realizado por el cliente.			

RESULTADOS

Ensayo de tamizado (UY-A-15-89)							
Fecha ensayo		30/03/2017			Especificaciones:		
Abertura de tamiz	Abertura de tamiz (mm)	Retenido(g)	% retenido	% pasa	Abertura de tamiz (mm)	Mín	Max
1 1/2"	37.50	0.0	0.0	100.0	-	-	-
1"	25.00	0.0	0.0	100.0	-	-	-
3/4"	19.00	0.0	0.0	100.0	-	-	-
1/2"	12.50	517.9	40.7	59.3	-	-	-
3/8"	9.50	498.2	39.1	20.2	-	-	-
1/4"	6.30	246.2	19.3	0.8	-	-	-
4	4.75	7.0	0.5	0.3	-	-	-
10	2.00	0.5	0.0	0.2	-	-	-
40	0.43	0.3	0.0	0.2	-	-	-
200	0.08	1.7	0.1	0.1	-	-	-
Pasa	0.00	1.0	0.1	0.0	-	-	-
Total vuelta		1272.8	100.0				



Polvo impalpable (UNIT 72)		
Fecha ensayo		
Polvo impalpable (%)	Especificación	Observaciones
0.7	-	-

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@ceplata.com.uy - www.ceplata.com.uy



BORRADOR

 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
 DEPARTAMENTO DE ENSAYOS
 Av. Garzón 2116, Tel: (+598) 21200571

UY A-09 - Peso específico y absorción de agregado fino				
Fecha de ensayo:				
Peso específico a saturado a superficie seca (g/cm ³)	Peso específico aparente (Bulk) (g/cm ³)	Peso específico (aparente) (g/cm ³)	% absorción	Notas
2.711	2.697	2.734	0.5	-

Chatura de agregados (UY A 21)		
Fecha ensayo		
Índice de Chatura	Especificación	Observaciones
0.51	-	-

Resistencia al desgaste (Los Angeles) (UY A 23)			
Fecha ensayo			
Graduación	Desgaste (%)	Especificación	Observaciones
B	22.6	-	-

Los resultados de ensayos presentados en este informe, refieren exclusivamente a la muestra ensayada. Este informe sólo será válido en su versión firmada.	
Q. Paula Morales Responsable técnico	

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



2021/028

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
 Tel: + 598 22363059/ Cel: + 598 94433340/ + 598 99360527
 r.garcia@lemactecnologia.com / vh.unzueta@lemactecnologia.com
 Montevideo, Uruguay

6/11

Planta Paysandú:
 Avda. de las Américas s/n
 C.P. 60.000
 Paysandú, Uruguay
 Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
 Cno. Boiso Lanza s/n
 C.P. 12.300
 Montevideo, Uruguay
 Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
 Ruta 8 Km 113
 C.P. 30.000
 Lavalleja, Uruguay
 Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
 Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
 C.P. 33.000
 Treinta y Tres, Uruguay
 Tel. 4450 1058

clientes@ceplata.com.uy - www.ceplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
FRACCIÓN 0-8	MARZO 2021

Ensayo Desgaste Los Angeles (UNIT NM - 51)	
Graduación "D"	25.1 %
fracción retenida en tamiz n°8	

2021/623

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: +598 22163059/ Cel. +598 94433340/ +598 99360527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.smpierrez@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

7/11

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy



CEMENTOS DEL PLATA	
PIEDRA TRITURADA	
Fracción 8-25	MARZO 2021

Ensayo de Durabilidad (ASTM C88)
Pérdida por inmersión en Sulfato de Sodio
0.8 %

[Handwritten signature]

2021/004

Francisco Plá 4153, esq. Burgues / CP: 12300
Tel: + 598 22163059/ Cel: + 598 94433140/ + 598 99160527
r.garcia@lemactecnologia.com / vh.urepi@lemactecnologia.com
Montevideo, Uruguay

11/11

Planta Paysandú:
Avda. de las Américas s/n
C.P. 60.000
Paysandú, Uruguay
Tel. 4724 0461 al 63

Planta Manga:
Cno. Boiso Lanza s/n
C.P. 12.300
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: 2227 2842

Planta Minas:
Ruta 8 Km 113
C.P. 30.000
Lavalleja, Uruguay
Tel. 4442 4594

Planta Treinta y Tres:
Ruta 98 a 23 Km de Ruta 8
C.P. 33.000
Treinta y Tres, Uruguay
Tel. 4450 1058

clientes@emplata.com.uy - www.emplata.com.uy

DNH - Área Hidráulica

para mí ▼

Su solicitud ha sido ingresada con el N° 2023-10-4-0001281

Saludos cordiales,

Área Hidráulica

DNH - MTOP

2915 83 33 Int. 20154



Ministerio
de Ambiente

 MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2022/014396
R.M. 76/2023

Montevideo, 09 FEB. 2023

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por CEMENTOS DEL PLATA S.A., para su proyecto de explotación de un yacimiento de caliza "Cerro Méndez", ubicado en los padrones N° 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823, de la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres (Exp. 2022/36001/014396);

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 301/2012, de 5 de marzo de 2012, se concedió Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a ANCAP para el referido proyecto (Exp. 2008/14000/04278);

II) que por Resolución del entonces ministerio N° 1467/014, de 1° de diciembre de 2014, se modificaron las referidas autorizaciones ambientales, sustituyéndose la titularidad de las mismas a favor de CEMENTOS DEL PLATA S.A., la cual asumió todos los compromisos emergentes de su tramitación y quedó obligada a dar estricto cumplimiento a las condiciones contenidas en las citadas autorizaciones;

III) que la última Renovación de Autorización Ambiental de Operación se concedió por Resolución Ministerial N° 1295/019, de 23 de agosto de 2019 y que el 23 de agosto de 2022 fue presentada la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación del mencionado proyecto;

IV) que según informe del Departamento Control Ambiental de Actividades, de 1° de diciembre de 2022, se sugiere conceder la renovación de la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se expresan en dicho informe, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 del Reglamento EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán;

II) que la interesada presentó el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, los artículos 511 y siguientes de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédase Autorización Ambiental de Operación a CEMENTOS DEL PLATA S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el N° 213961450015, para su proyecto de explotación de un yacimiento de caliza "Cerro Méndez", ubicado en los padrones N° 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823, de la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, y apruébese el Plan de Gestión Ambiental de Operación.

2°. La Autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

a) Operar en todo de acuerdo a la Autorización Ambiental Previa e información incluida en la solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación, salvo en lo que se contradiga en las siguientes condiciones.

b) Deberá presentar junto con la próxima solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento a la División Control Ambiental que compile los monitoreos realizados con frecuencia anual. El mismo



Ministerio
de Ambiente

deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

- i. volúmenes de explotación de caliza.
 - ii. plano de relevamiento altimétrico incluyendo frentes activos e inactivos así como escombreras.
 - iii. documentación probatoria de la gestión de los residuos Categoría I con gestores autorizados.
 - iv. resultado del monitoreo de calidad de curso, de frecuencia semestral, en los puntos CM12a y CM13a para los parámetros pH, turbidez y aceites y grasas.
 - v. resultado de calidad de vertido de las lagunas 1b, 2b y la que se construirá en el área de la ampliación, de frecuencia semestral, para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales y aceites y grasas.
 - vi. resultados de mediciones de inmisión sonora, de frecuencia semestral, en los puntos 1, 5, 6, A, B, C y D.
- c) Facilitar el seguimiento de las actividades por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística, fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada a esta Administración para su estudio.

3°. Prevéngase a la interesada que, a los efectos de poder continuar operando su planta, deberá Renovar la Autorización Ambiental de Operación cada 3 (tres) años, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005; a cuyos efectos, deberá solicitar la renovación con suficiente antelación a su vencimiento.

4°. Déjese sin efecto las mediciones de inmisión sonora identificado

geográficamente en el punto N° 14, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1295/019, de 23 de agosto de 2019.

5°. Esta Resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

6°. Notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Dr. Robert D. Bouvier
Ministro de Ambiente

MATERIAL TERRAPLÉN

Treinta y Tres, mayo de 2025

ASUNTO: Finalización de embalse Río Olimar Grande

UBICACIÓN: Padrón N° 10.349 (p), de la 7ma Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

Por la presente dejo constancia a la empresa **Construcciones Viales y Civiles S.A.** la **CONFORMIDAD FRENTE A LAS TAREAS REALIZADAS** para la conformación de embalse del padrón N° 10.349 (p), propiedad de la Sr. Luis Fermín Pereira de León



Sr. Luis Fermín Pereira de León

MATERIAL TERRAPLÉN



CIERRE SITIO DISPOSICIÓN MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA-PADRÓN N° 10.291

NOTA CONFORMIDAD VECINOS

Fecha __ abril 2025 __

CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.

Por medio de la presente Sr/Sra: VICTOR HUGO SOSA

Titular de la cedula de identidad: 3.819.308-1

Propietario del padrón N°: 10.291 del Departamento de Treinta y Tres.

Por la presente deajo constancia de la CONFORMIDAD FRENTE A LAS TAREAS DE RELLENO realizadas por la Empresa Construcciones Viales y Civiles SA, que se realizaron en el predio privado anteriormente mencionado que cumplan con mis necesidades.

FIRMA:



Victor Hugo Sosa
099 853 289

ACLARACIÓN:

3.819.308-1 - VICTOR H. SOSA.

CIERRE SITIO DISPOSICIÓN MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA-PADRÓN N° 10.291



REMITOS BAÑOS QUIMICOS

RUT: 200204390012
N° 002180

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com

Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA COMPROBATORIA	FECHA	DIA	SEÑAL	VALOR
		03	02	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN RUTA 8
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____
OBSERVACIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA [Firma]
ACLARACION Ruta 8 y 17
C.I.: 3791811-7

RUT: 200204390012
N° 002194

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com

Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA COMPROBATORIA	FECHA	DIA	SEÑAL	VALOR
		10	02	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN Ruta 8 y 17
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____
OBSERVACIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA [Firma]
ACLARACION Jorge Alro
C.I.: 411111-9

RUT: 200204390012
N° 10012

R Químicos
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com

Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA COMPROBATORIA	FECHA	DIA	SEÑAL	VALOR
		17	02	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN Ruta 17 y 8 (33)
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____
OBSERVACIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA [Firma]
ACLARACION _____
C.I.: _____

RUT: 200204390012
N° 002302

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com

Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA COMPROBATORIA	FECHA	DIA	SEÑAL	VALOR
		26	02	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN Ruta 17 y 8 (33)
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____
OBSERVACIONES: Limpieza de 3 Baños

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA [Firma]
ACLARACION _____
C.I.: _____

REMITOS BAÑOS QUIMICOS

RUT. 200204390012
N° 000884

BOLETA MANTENIMIENTO

Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgemiro_33@outlook.com
Ebasilio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

FECHA	PROYECTO	FECHA	FECHA	FECHA
		24	2	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN RUTA 8
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMETRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE 2 BAÑOS QUÍMICOS

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA _____
ACLARACION _____
C.I.: _____

RUT. 200204390012
N° 002899

BOLETA MANTENIMIENTO

Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgemiro_33@outlook.com
Ebasilio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

FECHA	PROYECTO	FECHA	FECHA	FECHA
		24	2	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN RUTA 8 y A
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMETRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE 2 BAÑOS QUÍMICOS

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA _____
ACLARACION _____
C.I.: _____

RUT. 200204390012
N° 002970

BOLETA MANTENIMIENTO

Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgemiro_33@outlook.com
Ebasilio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

FECHA	PROYECTO	FECHA	FECHA	FECHA
		20	2	25

CLIENTE CVC
DIRECCIÓN RUTA 8
REFERENCIA _____
N° DE BAÑOS _____

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMETRICA
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO LLEGADA _____ SALIDA _____

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE DOS BAÑOS QUÍMICOS

NUMERO DE FUNCIONARIO _____
VEHICULO _____
FIRMA _____
ACLARACION _____
C.I.: _____

REMITOS BAÑOS QUIMICOS

Soluciones Ambientales
 Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 airo_33@outlook.com
 silicio Saravia s/n
 Tel. 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

RUT. 200204390012
 N° 02310

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA	DIAS	HORA	MIN	SEG
03	03	03		

TE CVC 1
 DIRECCIÓN Ruta 8 (33)
 DISTRITO
 DE BAÑOS

PROPIEDAD
 CLIENTE JR QUÍMICOS

EL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
 EL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
 TRAZANTE DE OLOR LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

CONDICIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO
 VEHICULO

FIRMA Thery Saravia
 ACLARACION Thery Saravia
 C.I.: 4915526-3

Soluciones Ambientales
 Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 airo_33@outlook.com
 silicio Saravia s/n
 Tel. 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

RUT. 200204390012
 N° 02322

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA	DIAS	HORA	MIN	SEG
06	03	05		

TE CVC
 DIRECCIÓN RATONDA IBA RUTAS
 DISTRITO
 DE BAÑOS 52

PROPIEDAD
 CLIENTE JR QUÍMICOS

EL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
 EL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
 TRAZANTE DE OLOR LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

CONDICIONES: LIMPIEZA DE BAÑO

NUMERO DE FUNCIONARIO
 VEHICULO

FIRMA Thery Saravia
 ACLARACION
 C.I.:

Soluciones Ambientales
 Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 airo_33@outlook.com
 silicio Saravia s/n
 Tel. 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

RUT. 200204390012
 N° 02331

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA	DIAS	HORA	MIN	SEG
02	04	05		

TE CVC
 DIRECCIÓN Ruta 8 (33)
 DISTRITO
 DE BAÑOS

PROPIEDAD
 CLIENTE JR QUÍMICOS

EL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
 EL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
 TRAZANTE DE OLOR LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

CONDICIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO
 VEHICULO

FIRMA Thery Saravia
 ACLARACION Limpiar de 2 Baños Químicos
 C.I.: 5.790.290-4

Soluciones Ambientales
 Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 airo_33@outlook.com
 silicio Saravia s/n
 Tel. 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

RUT. 200204390012
 N° 02341

BOLETA MANTENIMIENTO

FECHA	DIAS	HORA	MIN	SEG
19	03	05		

TE CVC
 DIRECCIÓN Ruta 8 Ratonada Iba Rutas
 DISTRITO
 DE BAÑOS

PROPIEDAD
 CLIENTE JR QUÍMICOS

EL HIGIÉNICO ROLLOS BAROMÉTRICA
 EL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA
 TRAZANTE DE OLOR LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

CONDICIONES: Limpieza de 1 Baño Químico

NUMERO DE FUNCIONARIO
 VEHICULO

FIRMA Thery Saravia
 ACLARACION Thery Saravia
 C.I.: 4915526-3

REMITOS BAÑOS QUIMICOS

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel: 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT: 200204390012
N° 02345
BOLETA
MANTENIMIENTO

FECHA	HORA	MIN	SEG
17	03	25	

CLIENTE JR QUÍMICOS

ROLLOS BAROMETRICA
LIMPIEZA

LITROS

LLEGADA SALIDA

OPERACIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

FIRMA: [Firma]

ACLARACION:

C.I.:

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel: 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT: 200204390012
N° 02408
BOLETA
MANTENIMIENTO

FECHA	HORA	MIN	SEG
22	02	25	

CLIENTE JR QUÍMICOS

ROLLOS BAROMETRICA
LIMPIEZA

LITROS

LLEGADA SALIDA

OPERACIONES: Limpieza de 1 Baño Químico

FIRMA: [Firma]

ACLARACION:

C.I.:

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel: 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT: 200204390012
N° 02413
BOLETA
MANTENIMIENTO

FECHA	HORA	MIN	SEG
24	03	25	

CLIENTE JR QUÍMICOS

ROLLOS BAROMETRICA
LIMPIEZA

LITROS

LLEGADA SALIDA

OPERACIONES: Limpieza de dos baños químicos

FIRMA: [Firma]

ACLARACION:

C.I.:

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel: 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT: 200204390012
N° 02432
BOLETA
MANTENIMIENTO

FECHA	HORA	MIN	SEG
28	07	28	

CLIENTE JR QUÍMICOS

ROLLOS BAROMETRICA
LIMPIEZA

LITROS

LLEGADA SALIDA

OPERACIONES: Limpieza de 1 Baño Químico

FIRMA: [Firma]

ACLARACION:

C.I.:

Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel: 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT: 200204390012
N° 02435
BOLETA
MANTENIMIENTO

FECHA	HORA	MIN	SEG
31	07	25	

CLIENTE JR QUÍMICOS

ROLLOS BAROMETRICA
LIMPIEZA

LITROS

LLEGADA SALIDA

OPERACIONES: Limpieza de 2 Baños Químicos

FIRMA: [Firma]

ACLARACION:

C.I.:

REMITOS BAÑOS QUIMICOS

JR Soluciones Ambientales
 Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 jorgeano_33@outlook.com
 Basilio Saravia s/n
 Cel: 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

RUT: 200204350012
N° 102706

BOLETA MANTENIMIENTO

CLIENTE: CVC

DIRECCIÓN: Ruta 8

REFERENCIA:

N° DE BAÑOS:

PROPIEDAD: CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIENICO ROLLOS BAROMETRICA

PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO: LLEGADA SALIDA

OBSERVACIONES: Limpieza de un baño químico

NÚMERO DE FUNCIONARIO:
 VEHICULO:
 FIRMA:
 ACLARACION:
 C.I.:

Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 jorgeano_33@outlook.com
 Basilio Saravia s/n
 Cel: 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

BOLETA MANTENIMIENTO

CLIENTE: CVC

DIRECCIÓN: Ruta 8

REFERENCIA:

N° DE BAÑOS:

PROPIEDAD: CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIENICO ROLLOS BAROMETRICA

PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO: LLEGADA SALIDA

OBSERVACIONES: Limpieza de dos baños químicos

NÚMERO DE FUNCIONARIO:
 VEHICULO:
 FIRMA:
 ACLARACION:
 C.I.:

Alquiler de Baños Químicos
 Duchas y Cabinas
 jorgeano_33@outlook.com
 Basilio Saravia s/n
 Cel: 091 527 123
 099 592 123
 Treinta y Tres

BOLETA MANTENIMIENTO

CLIENTE: CVC

DIRECCIÓN: Ruta 8

REFERENCIA:

N° DE BAÑOS:

PROPIEDAD: CLIENTE JR QUÍMICOS

PAPEL HIGIENICO ROLLOS BAROMETRICA

PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLORES LITROS

HORARIO: LLEGADA SALIDA

OBSERVACIONES: Limpieza de dos baños químicos

NÚMERO DE FUNCIONARIO:
 VEHICULO:
 FIRMA:
 ACLARACION:
 C.I.:

RESIDUOS PELIGROSOS

TRAPOS Y FILTROS

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Haci 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° 4655
FECHA: 6/2/23

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS		
GENERADOR	Empresa: <i>CUC 107</i>	Dirección:
GESTOR	Empresa:	Dirección:
TRANSPORTISTA	Empresa: <i>to.u.r.s.</i>	Matrícula/Vehículo:
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Haci 1500 - PTI Cerro	2311 16 83 Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO		HORA FIN

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LTSO UN	BULTOS	OBSERVACIONES
<i>TRAPAS C.F.H.O.</i>		<i>TRAPAS</i>	<i>1000</i>	<i>3</i>	

GENERADOR	CERTIFICACIÓN GESTOR	OPERADOR
<i>AS</i> Firma ACLARACIÓN/SELLO	 Firma ACLARACIÓN/SELLO	<i>[Firma]</i> Firma ACLARACIÓN/SELLO

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad

Márgenes del Río S.A. - Tel: 2311 1683 - 2311 1683 - 4.750 / 3.200 x 2.5 - www.margenesdelrio.com

BATERÍAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE BATERÍAS EN DESUSO
Serie N° 0107

DIA: 08 MES: 04 AÑO: 2023

La empresa Baterías Ruta S.A. registrada en el Ministerio de Ambiente según operación N° 3048230

Recibe la cantidad de:

Baterías en desuso (cantidad): *39 UNIDADES* *56 UNIDADES / 10000*

Kilos (peso): *700 kg* Tipo: *VARIAS*

de la empresa: *COMERCIO UNICO Y SERVICIOS SA* RUT: *90120590 00*

Dirección: *AV. ITALIA 1000 - MONTEVIDEO* Tel: *9689 1513*

Completado con la normativa vigente según Dec. 370/983 Ley 17.375 estas baterías se reciben y se aceptan en depósito informado a

Dirección para preferentemente ser entregadas al Plan Maestro VU 20229828-000001 (Baterías S.A.)

Por Baterías Ruta S.A. *[Firma]* Por Empresa: _____

Baterías Ruta S.A. - Certificado de recepción de baterías en desuso de 2022 a 2023 - 000001 - 01/000

RESIDUOS PELIGROSOS

ACEITE USADO

FERRALUR LTDA.
 Ruta 5 km. 18,500
 Montevideo
 Tel.: 094430900
 ferralurlda@hotmail.com

RUC COMPRADOR	IDENTIFICADOR DE COMPRA
210180530011	
NOMBRE	DOMICILIO
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES SOCIEDAD ANONIMA	Perimetral Wilson Ferreira Aldunate, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO
FECHA DE DOCUMENTO	MONEDA
21/04/2025	UYU

Descripción	Uni	*	P. Unitario \$	Desc	Rec	Cantidad	Importe \$
Limpieza de piletas de decantación de hidrocarburos - Remito 6016 del 11/04/2025	N/A	3	17.800,00	0,00	0,00	1	17.800,00

ANALISIS AGUA POTABLE



Montevideo, 16 de marzo de 2024

INFORME DE ENSAYO

N° INFORME: 470506
 SOLICITANTE: FUENTERON S.A.
 DIRECCION: Ruta 45 y Ruta 1
 LOCALIDAD: Libertad
 PRODUCTO: MUESTRIA DE AGUA MINERAL NATURAL SIN GAS 20 L
 LOTE: 803 - 16GRA: 18:17:48
 FECHA DE ENVASADO: 13/03/24
 FECHA DE VENCIMIENTO: 13/06/24
 FECHA DE RECEPCION: 14/03/2024
 FECHA DE ANALISIS: 15/03/2024
 CODIGO INTERNO: 2024.08527

Análisis	Resultado	Metodología	Especificaciones ⁽¹⁾
Anaeróbicos sulfuro reductores *	< 1 u.f.c. / 50 ml	Basada en Norma ISO 15213:2003	< 1 u.f.c. / 50 ml
Coliformos totales	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma ISO 9308-1:2014 / Amd: 1:2018	< 1 u.f.c. / 250 ml
Escherichia coli	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma ISO 9308-1:2014 / Amd: 1:2018	< 1 u.f.c. / 250 ml
Estreptococos fecales *	< 1 u.f.c. / 250 ml	APHA / Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 23 ^{ra} Ed. 8200C	< 1 u.f.c. / 250 ml
Pseudomonas aeruginosa *	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma UNIT 943-94	< 1 u.f.c. / 250 ml

(1) Referencia: Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 215/994) y modificaciones.

Notas:

* Ensayo no comprendido en el alcance de acreditación OUA LE Nro. 007.

La muestra fue suministrada por el solicitante.

Condiciones de recepción de la muestra: temperatura ambiente, en condiciones.

Aparamientos de la metodología: no existen.

Los resultados de ensayo son válidos exclusivamente para las muestras analizadas.

El presente informe no puede ser reproducido, excepto que sea íntegramente, sin la autorización escrita del Laboratorio.

Los datos originales quedan registrados en la planilla de trabajo, identificada con el mismo código interno.

Página 1 de 2 Informe N°: 470506

Juan Paulier 1048
 C.P. 11200
 Montevideo, Uruguay

Tel: (+598) 2 481 82 77
 (+598) 3 438 99 54
 Fax: (+598) 2 482 51 54

www.bzlaboratorios.com.uy
 info@bzlaboratorios.com.uy

ANALISIS AGUA POTABLE



BZ LABORATORIO
CENTRAL ZUNINO

MANEJO DE MUESTRAS
ANÁLISIS QUÍMICO Y BIOLÓGICO
CONTROL AMBIENTAL Y LABORATORIO





ORGANISMO
URUGUAYO DE
ACREDITACION
LE 007
LABORATORIO DE CALIDAD

Montevideo, 15 de abril de 2024

INFORME DE ENSAYO

N° INFORME:	472347
SOLICITANTE:	FUENTERÓN S.A.
DIRECCION:	Ruta 45 y Ruta 1
LOCALIDAD:	Libertad
PRODUCTO:	MUESTRA DE AGUA MINERAL NATURAL SIN GAS 20 L. LOTE: 826 - HORA: 16:12:15 FECHA DE ENVASADO: 11/04/24 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/07/24
FECHA DE RECEPCION:	12/04/2024
FECHA DE ANALISIS:	13/04/2024
CODIGO INTERNO:	2024.12048

Análisis	Resultado	Metodología	Especificaciones ^(R)
Anaerobios sulfito reductores *	< 1 u.f.c. / 50 ml	Basada en Norma ISO 15213:2003	< 1 u.f.c. / 50 ml
Cófilmes totales	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma ISO 9306-1:2014 / Amd. 1:2016	< 1 u.f.c. / 250 ml
Escherichia coli	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma ISO 9306-1:2014 / Amd. 1:2016	< 1 u.f.c. / 250 ml
Streptococcus fecales *	< 1 u.f.c. / 250 ml	APHA / Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 23 ¹² Ed. 9230C	< 1 u.f.c. / 250 ml
Pseudomonas aeruginosa *	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma UNIT 943:94	< 1 u.f.c. / 250 ml

(R) Referencia: Reglamento Sanitológico Nacional (Decreto 315994) y modificaciones

Notas:

- * Ensayo no comprendido en el alcance de acreditación OUA LE Nro. 007.
- La muestra fue suministrada por el solicitante.
- Condiciones de recepción de la muestra: temperatura ambiente, en condiciones.
- Apartamientos de la metodología: no existieron.
- Los resultados de ensayo son válidos exclusivamente para las muestras analizadas.
- El presente informe no puede ser reproducido, excepto que sea íntegramente, sin la autorización escrita del Laboratorio.
- Los datos originales quedan registrados en la planilla de trabajo, identificada con el mismo código interno.

Muestra L. N. 2 Etiqueta N°: 472347

Juan Paullier 1068 C.P. 11200 Montevideo, Uruguay	Tel: (+598) 2 431 82 77 (+598) 2 433 95 54 Fax: (+598) 2 432 51 54	www.bztranzunino.com.uy info@bztranzunino.com.uy
---	--	---

ANALISIS AGUA POTABLE



Montevideo, 14 de abril de 2025.

INFORME DE ENSAYO

N° INFORME: 495043
 SOLICITANTE: FUENTERON S.A.
 DIRECCION: Ruta 45 y Ruta 1
 LOCALIDAD: Libertad
 PRODUCTO: MUESTRA DE AGUA MINERAL NATURAL SIN GAS 20 L
 LOTE: 133 - HORA: 12:55:52
 FECHA DE ENVASADO: 09/04/25
 FECHA DE VENCIMIENTO: 09/07/25
 FECHA DE RECEPCION: 10/04/2025
 FECHA DE ANALISIS: 12/04/2025
 CODIGO INTERNO: 2025.09886

Análisis	Resultado	Metodología	Especificaciones ^(*)
Anaerobios sulfito reductores *	< 1 u.f.c. / 50 ml	Basada en Norma ISO 15213:2003	< 1 u.f.c. / 50 ml
Coliformes totales	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma ISO 9308-1:2014 / Amd. 1:2016	< 1 u.f.c. / 250 ml
Escherichia coli	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma ISO 9308-1:2014 / Amd. 1:2016	< 1 u.f.c. / 250 ml
Estreptococos fecales *	< 1 u.f.c. / 250 ml	APHA / Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 23 rd Ed. 9230C	< 1 u.f.c. / 250 ml
Pseudomonas aeruginosa *	< 1 u.f.c. / 250 ml	Norma UNIT 943:94	< 1 u.f.c. / 250 ml

(*) Referencia: Reglamento Biotológico Nacional (Decreto 315/994) y modificaciones.

Notas:

- * Ensayo no comprendido en el alcance de acreditación OUA LE Nro. 007.
- La muestra fue suministrada por el solicitante.
- Condiciones de recepción de la muestra: temperatura ambiente, en condiciones.
- Apartamientos de la metodología, no existieron.
- Los resultados de ensayo son válidos exclusivamente para las muestras analizadas.
- El presente informe no puede ser reproducido, excepto que sea íntegramente, sin la autorización escrita del Laboratorio.
- Los datos originales quedan registrados en la planilla de trabajo, identificada con el mismo código interno.
- Los ensayos se realizan en las instalaciones del Laboratorio.

Página 1 de 2 - Sistema N°: 495043

Juan Paullier 1048
 C.P. 11200
 Montevideo, Uruguay

Tel: (+591) 2 401 92 77
 (+589) 2 408 95 54
 Fax: (+589) 2 402 51 56

www.beltranzunino.com.uy
 info@beltranzunino.com.uy

MANTENIMIENTOS MÁQUINAS

FECHA	OBRA	CÓDIGO VEHÍCULO	MATRÍCULA	TIPO CAMBIO	DESTINO	LUGAR CAMBIO	HRS ACTUAL	HRS PRÓXIMO CAMBIO	OPERADOR	CAMBIO DE FILTRO
03/04/2025	Cantera 33	TX39	TX39	Cambio Com	CARTER	TyT	4010	4360	LUCAS HERNÁNDEZ LÓPEZ	Si
03/04/2025	Cantera 33	PC12	PC12	Cambio Com	CARTER	TyT	6180	6530	Rodrigo Rodriguez	Si
03/04/2025	Cantera 33	BR8	BR8	Cambio Com	Aceite Moto	TyT	635	985	Jorge Barragán	Si

FEBREO / MARZO / ABRIL 2025

FEBRERO a MARZO

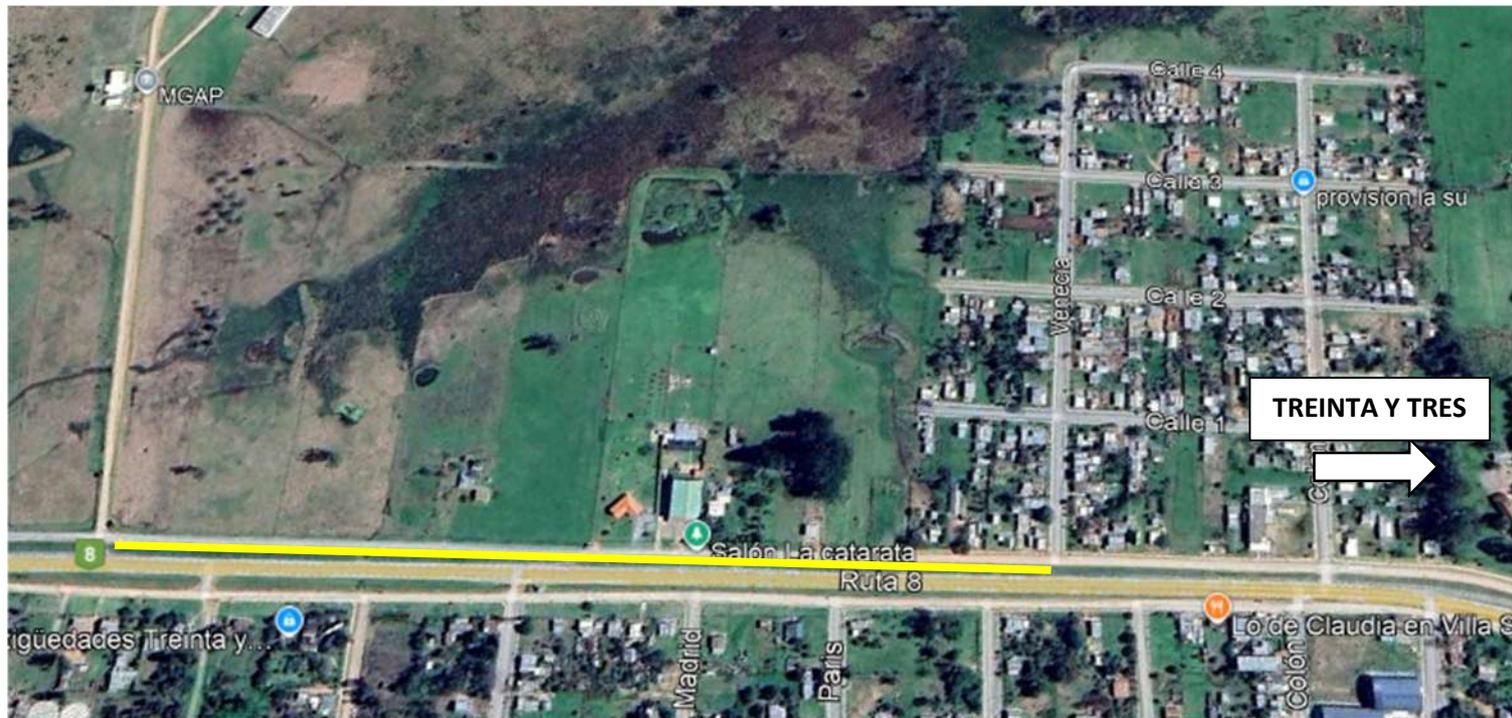
Por construcción de rotonda, se genera desvío en el INGRESO A CURE / MGAP / INIA. Se elimina el ingreso principal, quedando habilitado el ingreso por camino a INIA.

RUTA 8 KM 297.500 APX



FEBREO a MARZO

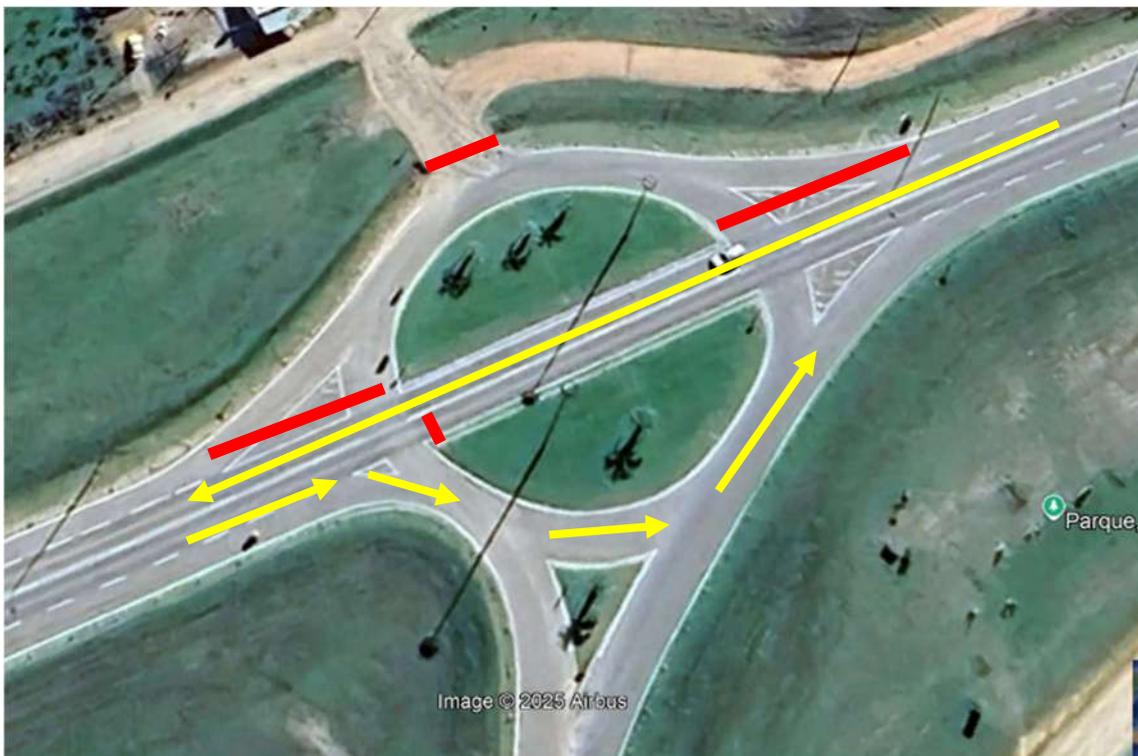
Se realiza cierre de calle en VILLA SARA, en lo correspondiente a Colectora Norte y Venecia, quedando prohibida la circulación al tránsito.



FEBREO a MARZO

Ruta 17 km 290.500 apx, y Bulevar Wilson Ferreira Aldunate

Se realiza el cierre de la mitad de la rotonda, para conformar el pavimento de hormigón.



FEBRERO / MARZO Y PARTE DE ABRIL

Ruta 8 km. 284.500 apx. Frente a estación de servicio Ancap. Se realiza cierre de calles acceso a ruta, se trabaja a media senda, canalizando tránsito con semáforos y banderilleros durante el día. Se realizan trabajos en rotonda, canalizando el transito contramano, regulado con banderilleros



ABRIL

Se realizan cierres ocasionales de calles en Villa Sara, por trabajos de pavimentado en paralelas a Ruta 8., teniendo presente el ingreso de las personas a sus domicilios por otras vías secundarias.





Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Vialidad

Treinta y Tres, 14 de julio de 2025.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Sr. Jefe Departamento Contrataciones de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Referencia: Licitación N° C/152 "Ruta 8, tramo: Travesía Urbana Villa Sara – Treinta y Tres".

Asunto: 6to ITGA

De mi mayor consideración:

Se eleva a los efectos que correspondan Informe Trimestral de Gestión Ambiental 06, periodo febrero, marzo y abril 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente,

M.T.O.P – D.N.V.
Ing. Santiago Sorribas
Director de Obra

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2025-10-3-0003601
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	15/07/2025 10:32:47	
Tipo:	Enviar	

Se envia al Departamento Contrataciones de Obras Nacionales.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-10-3-0003601-MAIL.pdf	Sí
2	2025-10-3-0003601-6to ITGA - Obra Ruta 8 - TyT-Villa Sara con anexos.pdf	Sí
3	2025-10-3-0003601-20250714 C152 Elevación 6to ITGA.pdf	Sí

Firmante:
CLARK ARÉVALO, MARIA NOELIA

MTO		EXPEDIENTE N°
		2025-10-3-0003601
Oficina Actante:	DNO - DPTO. CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	16/07/2025 14:24:28	
Tipo:	Enviar	

Pase al Departamento de Calidad Ambiental a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOPI	EXPEDIENTE N°
	2025-10-3-0003601
Oficina Actuante:	DNV - DPTO. CALIDAD AMBIENTAL, LABORAL Y DE MATERIALES 10/003/10010000
Fecha:	31/07/2025 11:37:38
Tipo:	Enviar

Se ha recibido ITGA de la obra C/152 periodo Febrero - Abril 2025, el cual se remite a la UCAT con destino a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2025-10-3-0003601
Oficina Actuante:	DNI - UNIDAD DE COORDINACION DE ASISTENCIA TECNICA - UCAT	
Fecha:	13/08/2025 16:07:33	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2025-10-3-0003601
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	15/08/2025 10:29:25	
Tipo:	Enviar	

Atento a los informes técnicos precedentes, remítanse los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A. para su conocimiento y demás efectos.

Actuante:
LAYERA, MARIA CRISTINA
Pase a Firma
FEDERICO MAGNONE

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2025-10-3-0003601
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	15/08/2025 21:09:57	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
FEDERICO MAGNONE	15/08/2025 21:09:56	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2025-10-3-0003601
Oficina Actuante:	DGS - DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	18/08/2025 10:50:47	
Tipo:	Enviar	

Se remite a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
CLARK ARÉVALO, MARIA NOELIA